

## Sesión 27.<sup>a</sup> Extraordinaria

EN JULIO 23 DE 1914.

En Punta Arenas, el 23 de Julio de 1914, se reunió la Honorable Comisión de Alcaldes de Magallanes en sesión extraordinaria, presidida por el Secretario de la Junta de Alcaldes, a nombre del señor Gobernador Civil, que se encontraba enfermo y por escusa del señor Alcalde Don Rodolfo Stubenrauch, y con asistencia de los señores Alcaldes, don Rodolfo Stubenrauch, don Francisco M. Bermudez y don Mateo Paravich.

Supresión del  
régimen aduanero  
en Magallanes.

Traslado de la  
Comisión de Al-  
caldes a Santiago

El señor Secretario manifiesta a nombre del señor Gobernador que el objeto de la reunión era gestionar el pronto despacho del proyecto de Ley que suprime el régimen aduanero en Punta Arenas. Se acordó que la Comisión de Alcaldes se trasladara al norte del país acompañada por otras delegaciones que representen al pueblo, con el fin de obrar activamente con el fin indicado.

Como el Secretario Municipal desempeña igualmente las funciones de Secretario de la Gobernación Civil, causa por la cual no podría ausentarse, se acuerda designar en calidad de Secretario ad-hoc al Tesorero Municipal don Guillermo J. Jones.

Habiéndose llenado el objeto de la convocatoria se levanto la sesión.

*T. Urrutia Semir.*

*Ricardo Leiva Kenderdine.*

Secretario Suplente.

---

## Sesión 28 Extraordinaria

EN SETIEMBRE 10 DE 1914.

En Punta Arenas, el 10 de Setiembre de 1914, se reunió la Honorable Comisión de Alcaldes en sesión extraordinaria presidida por el señor Gobernador Civil interino, don Temístocles Urrutia Semir y con asistencia de los señores Alcaldes don Rodolfo Stubenrauch, don Francisco M. Bermudez y don Mateo Paravich; Tesorero don Guillermo J. Jones; Director de Obras Municipales, don Fortunato Ciscutti; Prefecto de Policía don Alejandro Tinsly y del Secretario suplente que suscribe.

Fallecimiento  
del señor Gober-  
nador Civil, don  
Fernando Chai-  
gneau. Homenaje  
en su memoria.

El señor Presidente, poniéndose de pié, espresa que tiene el gran sentimiento de comunicar a la H. Comisión de Alcaldes que ha fallecido el señor Gobernador Civil y Presidente de la Junta don Fernando Chaigneau.— Como Secretario y como amigo que fué el señor Chaigneau, ne se encuentra en disposiciones de hacer elojios del estinto, pues cuando el hombre siente en verdad, el dolor es mudo.— Termina proponiendo a la Junta acuerde la mejor manera de honrar la memoria del señor Chaigneau y, en seguida, levantar la sesión en señal de duelo. (La Junta se pone de pié duranté algunos instantes como homenaje postumo para el estinto.)

El señor Stubenrauch manifiesta que se trata de un caso excepcional, pues, el señor Chaigneau, fué Presidente de la Junta y amigo íntimo de todos los Alcaldes. Fué una persona que prestó servicios eminentes a la población durante su administración de más de siete años.—Estima que su muerte es un duelo para todo el pueblo. Propone la celebración en la Iglesia Parroquial de solemnes honras fúnebres en homenaje a la memoria del estinto, invitando a las autoridades, cuerpo consular, comercio, instituciones mutuales y en jeneral a todos los pobladores. En segundo lugar propone que la mesa estudie la mejor forma de eternizar la memoria del señor Chaigneau y de procurar cierta ayuda a la familia que sabe queda en situación un poco precaria.

El señor Gobernador dice que si no hay oposición se llevarán a cabo en la mejor forma los acuerdos de la Junta. En una sesión ordinaria podrá estudiarse la forma de llevar a cabo la 2.ª parte de la indicación del señor Stubenrauch. En cuanto a las honras cumplirá cuanto antes el acuerdo Municipal. Propone además enviar telegrama y carta de condolencia a la señora viuda de Chaigneau. Por asentimiento tácito, así se resuelve.

En seguida se levanta la sesión en señal de duelo.

T. URBUTIA SEMIE.

*Ricardo Leiva Kenderdine.*

Secretario Suplente



## Sesión 29 Extraordinaria

EN SETIEMBRE 12 DE 1914.

En Punta Arenas, el 12 de Setiembre de 1914, se reunió la H. Comisión de Alcaldes de Magallanes en sesión extraordinaria atendiendo a una citación que se le había hecho conjuntamente con representantes de la Cámara de Comercio, industriales, prensa, sociedades y pueblo, para oír el informe de la delegación de Magallanes, presidida por la Junta, que fué al norte del País a gestionar el pronto despacho del proyecto de ley que suprime la Aduana de Punta Arenas.

Presidió el Alcalde don Rodolfo Stubenrauch y asistieron los señores Alcaldes, don Francisco M. Bermudez y don Mateo Paravich, Tesorero don Guillermo J. Jones; Director de Obras Municipales don Fortunato Ciscutti; y el Secretario suplente que suscribe. Además los miembros de la Delegación y los señores: Director de La Unión don Luis Valencia C., Redactor de Chile Austral don Juan de la C. Basoalto; Director de El Trabajo don Gregorio Iriarte; Director de El Punta Arenas, don Francisco Valverde; Comandante don Hijinio Espindola; don Juan B. Contardi; don Juan Blanchard, Jefe de la firma

Braun y Blanchard; don Cayetano Sanchez; Jereñte del Banco Anglo Sud Americano señor W. H. Smith; Jereñte de la Sociedad Anónima Ganadera y Comercial Menendez Behety, don Francisco Campos; Receptor de Menor Cuantía don Miguel Barrientos Chavez; don Arturo Rodas; Representante de las Sociedades Mutuales don Lucas Bonacich; Profesor de Estado don Arturo Cerda; N Urbina; señor Arentsen por Arentsen Hermanos; Presidente de la Sociedad Marítima Internacional don Salvador Lackington; don Novino Trucco; Jefe de la firma Vicente y Antonio Kusanovich, don Vicente Kusanovich; Jereñte de la Compañía La Fortuna y de la Sociedad Ganadera de Jente Grande don Ernesto Hobbs; martillero don Augusto Goemine; Presidente de la Sociedad Chilena de S. M. don Pedro García Pereira; Presidente de la Federación Obrera don José 2.º Castro; don Juan Concha; don Juan F. Barrera; don Alfonso Peutat y numerosas otras personas.

El señor Stubenrauch dice que tiene encargo del señor Urrutia, Gobernador Civil interino, que se encuentra delicado de salud, de presidir la reunión. Agrega que apesar de la crítica situación por que atraviesa el país a causa de la guerra europea, la delegación que de Punta Arenas fué a Santiago, a obtener se ajitara el pronto despacho del proyecto de Ley que suprime el réjimen aduanero en este puerto, encontró muy buena voluntad en los diversos círculos políticos, cuyos miembros prestaron gran ayuda a la tarea de la comisión. El resultado de la labor, si bien no ha sido coronado hasta ahora con un completo éxito en vista de las razones anteriormente espuesta es, por lo menos, satisfactorio, según se impondrá la asamblea del informe que se leerá. Además se ocupó la comisión del proyecto de subdivisión de tierras y otros problemas de capital importancia para el progreso del Territorio. Los gastos originados se han cubierto con erogaciones del comercio y populares; los señores Stubenrauch y Bermudez hicieron los gastos de su propio peculio. En seguida el Secretario de la Delegación don Guillermo J. Jones dá lectura al informe.

El señor Stubenrauch ofrece la palabra.

El señor Blanchard cree ser interprete de las ideas de los presentes al agradecer la actividad desplegada por la delegación en atender los verdaderos intereses nacionales.

Aplausos.—

El señor Valencia amplía verbalmente el informe, llegando a la conclusión de que la supresión de la Aduana de Punta Arenas debe considerarse como un hecho, pues se cuenta en la Cámara de Diputados con un número de votos que forman mas de la mayoría reglamentaria y el prestigioso Senador don Francisco Valdes Vergara aseguró que el Senado era de la misma opinión que el pueblo de Magallanes. Pide que la Junta de Alcaldes proponga en forma oficial el proyecto de contribución territorial de 3% sobre los terrenos rurales, para compensar al Fisco de las entradas que perderá, con la supresión de la Aduana según se ha convendido verbalmente. Al mismo tiempo pide se envíen telegramas de felicitación a los Diputados señores Enrique Oyarzun y Absalón Valencia por sus nombramientos de Ministros de Estado, personas que han ayudado mucho a la Delegación, y telegramas de agradecimiento, a los demas congresales

que han cooperado con entusiasmo por el éxito de los anhelos de los habitantes de Magallanes.

Después de hacer uso de la palabra sobre el mismo particular diversos asistentes, se levantó la sesión.

T. URRUTIA SEMIR.

*Ricardo Leiva Kenderdine.*

Secretario suplente.



## Sesión 30 Ordinaria

EN SETIEMBRE 14 DE 1914.

En Punta Arenas, el 14 de Setiembre de 1914, se reunió la Honorable Comisión de Alcaldes en sesión ordinaria, presidida por el señor Gobernador Civil interino, don Temístocles Urrutia Semir y con asistencia de los señores Alcaldes don Rodolfo Stubenrauch, don Francisco M. Bermudez y don Mateo Paravich; Tesorero don Guillermo J. Jones; Director de Obras Municipales, don Fortunato Ciscutti; y del Secretario suplente que suscribe.

Leídas las actas de las cuatro últimas sesiones fueron aprobadas sin modificación.

Se dió cuenta:

Congreso de  
Gobierno Local.  
Delegados.

1) — Del decreto de la Aldaldía N.º 1345 de 5 de Setiembre por el cual se nombra delegados de la H. Comisión de Alcaldes al Congreso de Gobierno Local que se celebrará en Santiago, al Sr. Presidente de la Junta, don Fernando Chaigneau, y a los señores Eduardo Bernstein, Emilio A. Crisóstomo, Domingo Larrain Torres y Julio Vicuña Subercaseau. Los señores Bernstein, Larrain y Vicuña han aceptado gustosos. El señor Crisóstomo contestó que probablemente en esos días emprendería viaje de regreso a esta ciudad. Se acuerda enviar notas de agradecimiento a los nombrados por la aceptación de estos cargos.

Movimiento de  
Tesorería. Julio  
y Agosto 1914.

2.) — Del movimiento de fondos habido en la Tesorería Municipal durante los meses de Julio y Agosto últimos. Se publicarán conjuntamente con la presente acta.

### Tesorería Municipal

### Movimiento de los fondos durante el mes de Julio de 1914

#### ENTRADAS

A saldo en Caja el 30 de Junio ppdo..	\$	673.35
" Depósitos.....	\$	84.—
" Banco de Punta Arenas (Jiros).....		42.555.63
" Banco Anglo Sud-Americano:.....		60.—

"	Valores por cobrar.....	31.52	
"	Contribución Urbana.....	14.800.12	
"	Contribución Rural.....	106.370.55	
"	Patentes Matriculadas.....	18.657.34	
"	Patentes no Matriculadas.....	4.978.—	
"	Multas ....	1.048.—	
"	Eventuales.....	82.20	
"	Pavimentación .....	1.146.31	
"	Servicio de agua potable.....	2.696.—	
"	Servicio de desagües.....	2.162.—	
"	Instalación de agua potable.....	128.—	
"	Impuestos de Abastos.....	2.371.81	
"	Intereses penales.....	30.39	
"	Documentos a pagar 1914.....	12.353.60	
"	Retención de pagos c/ Documentos 1914	1.862.14	\$ 211.417.61
			<hr/>
			\$ 212.090.96
			<hr/> <hr/>

S A L I D A S

Por Item 1	Secretario.....	\$	416.66
" "	2 Oficial de id.....		400.—
" "	3 Portero.....		280.—
" "	4 Tesorero (Junio y Julio).		1.600.—
" "	5 Oficial 1.º Contador » »...		800.—
" "	6 » 2.º Cajero » »...		700.—
" "	7 » 3.º Ayudante » »...		320.—
" "	8 » 4.º Ayudante » »...		210.—
" "	9 Director de Obras » »...		1.200.—
" "	10 Ayudante de id.....		300.—
" "	11 Portero de id. Jnnio y Julio...		320.—
" "	12 Arriendo almacen Munc. (1 Semestre).....		1.000.—
" "	13 Admtdor Matadero (Jun. y Jul.)		700.—
" "	14 Veterinario .....		300.—
" "	15 Guardianes del Mat (Jun y Jul).		600.—
" "	16 Capataz del agua pot. „ „ ..		733.32
" "	17 Maquinistas Shones „ „ ..		1.000.—
" "	18 Guardianes del ag. pot. „ „ ..		960.—
" "	19 Mayordomo Teatro „ „ ..		120.—
" "	20 Prefecto de Policía „ „ ..		200.—
" "	22 Jardinero „ „ ..		340.—
" "	23 Ayudante de idem „ „ ..		200.—
" "	25 Portero Laboratorio „ „ ..		120.—
" "	26 Director Esc. Nocturna „ „ ..		240.—
" "	27 Ayudante del idem „ „ ..		200.—
" "	28 Profesora de Labores „ „ ..		240.—
" "	29 Bibliotecario „ „ ..		100.—
" "	30 Subvención Hospital (4 meses).		4.000.—
" "	31 Asilo de Huerfanos.....		83.33
" "	34 Cruz Roja (1.º semestre 1914).		1.750.—
" "	35 Reloj Parroquial (Mayo y Junio		40.—

" "	36 Observatorio del Liceo.....	41.66	
" "	37 » Salesiano May Jun.	100.—	
" "	38 Sub. Esc. Alemana 1º sem. 1914.	250.—	
" "	39 » » Inglesa " " ..	250.—	
" "	40 » » E. Lillo " " ..	250.—	
" "	41 » Asilo Ansianos " " ..	500.—	
" "	43 Publicaciones e Impresiones...	2.020.—	
" "	44 Útiles de escritorio .....	75.30	
" "	46 Lumbre oficinas.....	349.30	
" "	47 Fomento Instrucción .....	1.627.95	
" "	48 Alcoholismo (Banda de músicos)	1.000.—	
" "	50 Servicios de agua y desagües..	1,877.39	
" "	51 Cobranzas .....	501.63	
" "	53 Ofic. de Policía 1.º sem. 1914.	1.356.—	
" "	54 Alumbrado de Punta Arenas...	4.416.70	
" "	55 Ampliación de idem.....	477.34	
" "	56 Aseo de Punta Arenas.....	2.300.—	
" "	58 Reparación de edificios Munic.	560.—	
" "	61 Matadero.....	960.10	
" "	63 Jardines.....	122.50	
" "	75 Reparación de puentes.....	837.65	
" "	77 Nuevos empedrados y veredas.	14.215.74	
" "	78 Imprevistos.....	7.647.75 \$	61.210.32
		<hr/>	
"	Depósitos.....	1.450.—	
"	Banco de Punta Arenas (Depósitos)...	145.689.51	
"	» Anglo Sud-Americano » ...	268.50	147.408.01
		<hr/>	
"	Saldo en Caja.....	\$	3.472.63
		<hr/>	
		\$	212.090.96
		<hr/>	
		<hr/>	

Punta Arenas, 31 de Julio de 1914.

*Leonidas Saavedra*  
Tesorero sup.

## Tesorería Municipal

### Movimiento de fondos durante el mes de Agosto de 1914.

#### ENTRADAS

A saldo de caja el 31 de Julio ppdo....		\$	3.472.63
" Depósitos.....	\$	34.44	
" Banco de Punta (Jiros).....		26.062.19	
" Patentes de Vehículos.....		530.—	
" Valores por cobrar.....		33.38	

"	Contribución urbana.....	4 310.22	
"	"    rural .....	30.528.30	
"	Patentes Matriculadas.....	21.078.94	
"	Patentes no Matriculadas.....	2.260.—	
"	Multas.....	830.—	
"	Eventuales.....	739.—	
"	Pavimentación.....	1.659,72	
"	Servicio de Agua Potable.....	2.369.—	
"	"    Desagües ....	962.—	
"	Inst. de Agua Potable.....	48.—	
"	Impuesto de Abastos.....	2.479.35	
"	Intereses Penales.....	44.53	
"	Documentos a pagar 1914.....	1.514.68	\$ 94.483.75
			<hr/>
			\$ 98.956.38
			<hr/> <hr/> <hr/>

**SALIDAS**

Por	Item	1 Secretario.....	\$ 416.66
"	"	2 Oficial Secretaría.....	400.—
"	"	3 Portero.....	140.—
"	"	4 Tesorero.....	800.—
"	"	5 Oficial 1.º Contador.....	400.—
"	"	6 " 2.º Cajero.....	350.—
"	"	7 " 3.º Ayudante.....	160.—
"	"	8 " 4.º " .....	120.—
"	"	9 Director de Obras.....	600.—
"	"	10 Ayudante de id. ....	300.—
"	"	11 Portero.....	160.—
"	"	13 Administrador del Matadero...	350.—
"	"	15 Guardianes del Matadero.....	300.—
"	"	16 Capataz Técnico.....	366.66
"	"	17 Maquinistas Shones.....	500.—
"	"	18 Guardianes del agua potable...	400.—
"	"	19 Mayordomo del Teatro.....	60.—
"	"	20 Prefecto de Policía .....	100.—
"	"	22 Jardinero.....	170.—
"	"	23 Ayudante de id.....	100.—
"	"	25 Portero del Laboratorio.....	60.—
"	"	26 Director de la Escuela Noct...	120.—
"	"	27 Ayudante de id.....	100.—
"	"	28 Profesora de Labores.....	120.—
"	"	29 Bibliotecario.....	50.—
"	"	31 Asilo de Huérfanos.....	83.33
"	"	35 Reloj Parroquial.....	40.—
"	"	36 Observatorio del Liceo.....	41.66
"	"	37 id. Salesiano.....	100.—
"	"	43 Publicaciones e impresiones...	1.875.—
"	"	44 Utiles de escritorio y muebles..	222.50
"	"	46 Luz y Lumbre oficinas.....	250.—
"	"	47 Instrucción.....	808.08
"	"	48 Banda Municipal.....	1.000.00

n "	49 Biblioteca. ....	525.—	
n "	50 Servicio de Agua y Desagues...	1.015.75	
n "	51 Cobranzas .....	419.38	
n "	54 Alumbrado de la ciudad.....	4.416.66	
n "	55 Ampliación de alumbrado.....	34.34	
n "	56 Aseo de Punta Arenas .....	2.300.—	
n "	58 Reparaciones de Edificios.....	1.494.69	
n "	59 Fiestas Patrias.....	4.000,—	
n "	61 Gastos del Matadero.....	74.—	
n "	63 Jardines.. .....	85.—	
n "	68 Empréstito Matad. (Intereses)..	5.936.30	
n "	69 Pagarés de 1913.....	7.053.65	
n "	78 Imprevistos .....	3.304.26	
n "	Depósitos.....	1.052.30	
n "	Banco Punta Arenas (Depósitos).....	45.783.03	
n "	id. Anglo Sud-Americano » .....	8.700.—	
n "	Retención de pago c/ Documentos....	1.514.68	\$ 98.772.93
	Saldo en Caja....		" 183.45
			\$ 98.956 38

Punta Arenas, 1.º de Septiembre de 1914.

*Leonidas Saavedra*

Tesorero sup.

Nombramientos.

3.)—De los decretos de la Alcaldía por los cuales se nombran: Tesorero Municipal suplente a don Leonidas Saavedra, Secretario Municipal suplente a don Ricardo Leiva K., Oficial 4.º Ayudante interino de la Tesorería Municipal, a don Eduardo Buffanais en reemplazo de don Julio Mercanti que renunció, Oficial Ayudante de la Dirección de Obras Municipal, a don Francisco Urra Pinto en calidad de interino, Censor de Teatros interino, a don Juan Guillermo Brandt, Oficial 3.º de la Tesorería, en vista que el señor Eduardo Spencer hace uso de tres meses de licencia por enfermedad, al Oficial 4.º don Eduardo Bouffanais y, en reemplazo de éste, a don Salvador Lackington Romero. Se aprueban estos nombramiento designándose a los interinos para que desempeñen sus empleos en propiedad.

Tesorero. Reasume su puesto.

4.)—De la nota del Tesorero Municipal don Guillermo J. Jones por la que comunica que con fecha diez de Setiembre reasumió las funciones a su cargo. Se tomó nota.

Pago por peritaje Juan Cuevas.

5.)—De una sentencia del Juzgado del Crimen mandando pagar a don Juan J. Cuevas la suma de \$ 40.—por un peritaje en el juicio criminal seguido por homicidio de Augusto García. Se acordó pagar esta suma.

Pago á El Mercurio.

6.)—De dos cuentas de «El Mercurio» de Santiago por \$ 1.800. importe de avisos que se publican por orden de la H. Junta pidiendo propuestas para la provisión de luz e instalación del servicio de alumbrado eléctrico municipal de Punta Arenas. El señor Presidente manifiesta que según ha averiguado esta suma que se cobra es conforme con la tarifa de estos grandes diarios; pero, como es una can-

tividad subida ordenó que se hicieran solo la mitad de las publicaciones y decretó, por consiguiente, el pago de sólo la mitad de la suma indicada. Se aprobó este procedimiento.

Eufemio Chaves.  
Permiso para instalar un carrusel.

7.)—De una solicitud de don Eufemio Chavez pidiendo permiso para instalar un carrusel en la Avenida Colón entre las calles de Chiloé y Talca. Se accede a lo solicitado debiendo entenderse que este permiso es hasta fines del año; pero en caso de necesidad puede la Junta disponer ántes de ese plazo del terreno indicado. No se cobrará contribución alguna.

Vecinos calle Angamos. Arreglo de esa vía.

8.)—De una solicitud de los vecinos de la calle Angamos pidiendo el arreglo de esa vía pública entre Avenida la Pampa y calle Chilena. El Director de Obras Municipales presentará propuesta para hacer trabajo definitivo y provisorio.

Heraldo Holetón, Silvert Andersen, cartas de ciudadanía.

9.)—De las solicitudes por las que los señores Heraldo Holetón, norte-americano de 23 años, marinero y Sivert Andersen, noruego, de 40 años, piden se les conceda carta de ciudadanía chilena. Se dará el trámite correspondiente a estas solicitudes.

Trabajos extraordinarios. Emisión de \$ 50.000 en vales.

El señor Gobernador dá cuenta de que en vista de la crítica situación en que se encuentran los obreros que han quedado sin trabajo a causa de la crisis causada por la guerra europea, acordó con el Alcalde señor Parávich dar trabajo a 60 obreros en el arreglo de las vías públicas. Pide a la Junta tome los acuerdos que crea convenientes.

Después de una discusión en que toman parte el Sr. Gobernador y señores Alcaldes, se resuelve por unanimidad:

Emitir un pagaré por \$ 50.000.—pagaderos en Marzo de 1915 que se canjeará por igual cantidad de vales emitidos por el comercio y sociedades, para dar trabajo a 200 obreros, comisión de que quedan encargados para desempeñarla los señores Alcaldes, don Rodolfo Stubenrauch, y Tesorero don Guillermo J. Jones. Los obreros se renovarán cada seis días con trabajo para dar labor al mayor número posible de obreros desocupados;

Arreglar el camino entre Río Seco y Tres Puentes.

Comisionar al Director de Obras para que presente un presupuesto para el arreglo del camino de Río de los Ciervos.

Invertir de los \$ 50.000: \$ 30.000 en la sección rural y \$20.000 en la urbana.

Celebrar sesión extraordinaria el Miercoles 16 para continuar discutiendo el programa de trabajos para la buena inversión de la indicada suma de dinero.

Además.

Cierre de cantinas.

Encargar al señor Presidente el estudio de la forma legal del cierre de cantinas los Sábados y Domingos.

Encargar al Secretario suplente la confección de un proyecto de reglamento sobre el tráfico de vehículos.

Dar las gracias al Cura Párroco por no haber cobrado por las honras fúnebras que por orden de la Junta se celebraron en la Iglesia Parroquial en homenaje a la memoria del señor Fernando Chaigneau, Gobernador Civil, del Territorio fallecido últimamente.

Problemas locales.

El señor Stubenrauch manifiesta que en compañía del señor Alcalde Bermudez se ocuparon en Santiago de los diversos problemas locales.

Couferenciaron con el jefe de la importantante casa Siemens Schuckert Limited de la capital, quien les manifestó que tienen mucho interes en presentar propuestas, para la instalacion del alumbrado público eléctrico municipal. Agregan además que se presentaron ante el Ministro de Colonización solicitando el prontò despacho de la ley contra la propagacion de la sarna y demás relacionado con el campo. Le dejaron una copia del proyecto y el señor Ministro prometió ajitar la resolución de esto y otros problemas que se encuentran pendientes en ese Ministerio, porque cuando se inició su tramitación, Magallanes dependía de él y no del Interior como hoy.

El señor Urrutia a nombre de la Junta manifiesta sus agradecimientos por la labor de los señores Alcaldes Stubenrauch y Bermudez, ajitando el despacho de proyectos de interés para el Territorio que se encuentran pendientes ante el Supremo Gobierno.

T. URRUTIA SEMIR.

*Ricardo Leiva Kenderdine.*

Secretario Suplente.

## Sesión 31 Extraordinaria

EN SETIEMBRE 16 DE 1914.

En Punta Arenas, el 16 de Setiembre de 1914, se reunió la Honorable Comisión de Alcaldes en sesión extraordinaria, presidida por el señor Gobernador Civil del Territorio, don Temistocles Urrutia Semir, y con asistencia de los señores Alcaldes, don Rodolfo Stubenrauch, don Francisco M. Bermudez y don Mateo Paravich; Tesorero don Guillermo J. Jones; Director de Obras, don Fortunato Ciscutti; Prefecto de Policia, don Alejandro Tinsly y del Secretario suplente que suscribe.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el programa de trabajos en las vías públicas rurales y urbanas, presentado por el señor Director de Obras Municipales.

—Aprobar el programa confeccionado por la comisión respectiva para la celebracion de las festividades patrias y felicitar al Presidente y miembros de dicha comision por el entusiasmo y buen criterio con que han procedido en su cometido.

Conceder permiso para dar bailes públicos durante las fiestas patrias y hasta las 2 A. M. en diez locales menos el dia 20, que se cerrarán a las 12 M. y previa donación de \$ 100— y \$ 50 para los salones de 1.ª y 2.º clase respectivamente, a beneficio del mausuleo de la Policia y una sociedad de beneficencia.

El señor Stubenrauch da cuenta del buen éxito obtenido por la Comisión de Alcaldes al canjear un pagaré por \$ 50.000. en vales para dar trabajo a la clase obrera.

El Señor Urrutia felicita a los comisionados y a la Junta por el resultado satisfactorio que se obtuvo.

T. URRUTIA SEMIR.

*Ricardo Leiva Kenderdine.*

Secretario suplente.

Trabajos extraordinarios en las vías públicas.

Programa para la celebración del Aniversario Patrio.

Emisión de \$ 50.000 en vales.

# Sesión 32 Ordinaria

EN SETIEMBRE 21 DE 1914.

En Punta Arenas, el 21 de setiembre de 1914, se reunió la Honorable Comisión de Alcaldes de Magallanes en sesión ordinaria, presidida por el señor Gobernador Civil interino, don Temistocles Urrutia Semir, y con asistencia de los señores Alcaldes, don Rodolfo Stubenrauch, don Francisco M. Bermudez y don Mateo Paravich; Tesorero, don Guillermo J. Jones, Director de Obras Municipales, don Fortunato Ciscutti; Prefecto de Policía, don Alejandro Tinsly y del Secretario suplente que suscribe.

Leídas las actas de las últimas sesiones ordinaria y extraordinaria fueron aprobadas sin modificaciones.

Se dió cuenta:

Donaciones.

1.)—De una relación de las donaciones hechas por varios dueños de salones de bailes, con motivo del permiso otorgado para dar bailes durante las fiestas patrias, ascendentes en total a la suma de \$ 1.200. Se acuerda distribuir esta suma en la forma siguiente: \$ 600. para continuar la construcción del mausoleo de la Policía. \$ 104 para pagar el enripiado de la Plaza Muñoz Gamero, frente a la Gobernación Civil, trabajo hecho para el desfile militar del 18 de Setiembre, y \$ 496 a la Sociedad de Dolores para repartirlos en alimentos y artículos de primera necesidad a los pobres.

Trabajos extraordinarios en las vías públicas.

2.)—Del plan de ampliación de trabajos de arreglos de las vías rurales. Fué aprobado con la modificación insinuada por el señor Stubenrauch de que estas obras se hagan en lotes cuyo costo sea inferior a mil pesos. El señor Urrutia invita a los señores Alcaldes a efectuar visitas de inspección a las obras de arreglo de las vías públicas que se ejecutan, invitación que es aceptada.

Construcción de un puente sobre el río Tres Brazos.

3.)—Del presupuesto presentado por el señor Director de Obras Municipales para la construcción de un puente sobre el Río Tres Brazos, ascendente a la suma de \$ 8 993.54. Se acuerda pedir las correspondientes propuestas públicas para llevar a cabo la obra partiendo de la base de que los vecinos contribuirán con la suma mínima de \$ 3.000 para ayudar al pago de su costo.

Cierre de cantinas.

4.)—El señor Gobernador presente un proyecto de acuerdo para reglamentar el expendio de bebidas alcohólicas durante dos meses. Con la modificación insinuada por el Sr. Stubenrauch de que la prohibición se haga desde las 4 de la tarde del Sábado hasta las 10 hs. A. M. del Lunes, fué aprobado en la siguiente forma:

«Se prohíbe el expendio al público de licores y bebidas alcohólicas desde las 4 P. M. del Sábado hasta las 10 A. M. del Lunes, a todos los establecimientos que espendan dichos artículos. Este acuerdo rejirá por 2 meses a contar desde el Sábado 26 del actual. Todo infractor a esta prohibición pagará una multa de cuarenta pesos y sufrirá la pena de clausura de su establecimiento de expendio de bebidas durante 2 meses a que se refiere este acuerdo, y será puesto a disposición de la justicia ordinaria para los efectos de la responsabilidad criminal correspondiente. La Policía se encargará del estricto cumplimiento de este acuerdo».

Se facultó al señor Presidente para expedir el correspondiente decreto sin esperar la aprobación del acta.

El señor Gobernador aprovechando la presencia en la sala de una delegación de la Federacion Obrera, pregunta si se ha conseguido el alojamiento y rancho para los obreros que se ocuparán en el arreglo del camino a Rio Seco. El señor Iriarte contesta afirmativamente por cuyo motivo se dan instrucciones al Sr. Director de Obras para que inicie los trabajos a la brevedad posible.

El señor Stubenrauch manifiesta que en sesión anterior se presentó una mocion para conceder a la Sra. viuda del ex-Gobernador don Fernando Chaigneau alguna ayuda, quedando la mesa de presentar el respectivo proyecto. El señor Urrutia manifiesta que ha estudiado con el señor Tesorero esta cuestion, deduciendo que un acuerdo de la Junta en este sentido es perfectamente legal. Por unanimidad de votos este acuerdo es aprobado de la siguiente forma:

«Conceder a la Señora viuda de el ex-Gobernador de Magallanes don Fernando Chaigneau. por una sola vez, la suma de \$ 5.000 como una demostracion de agradecimiento por los beneficios prestados a la localidad por su esposo

Se acuerda consultar esta suma en el presupuesto del año próximo y facultar al Tesorero para buscar una formula para que esta cantidad sea entregada a la brevedad posible.

Réjimen  
Aduanero.

El señor Stubenrauch espresa que hace más o ménos un año la Comisión de Alcaldes propuso al Supremo Gobierno una fórmula para cambiar el réjimen aduanero en Magallanes por una contribución especial sobre las tierras. Pide se renueve ésto para que el Gobierno se convenza de que los habitantes de Magallanes no desean que el Fisco se vea lesionado en sus intereses. Despues de alguna discusión se acuerda confeccionar un proyecto al respecto consultándose opiniones de los mayores contribuyentes.

Reparaciones  
en el Matadero.

El Sr. Paravich dice que en una visita que hizo al Matadero Municipal en compañía del señor Gobernador pudo imponerse de la falta de hijiene por ausencia de letrinas, pues hay una sola en todo el establecimiento. Ademas faltan habitaciones en la casa de la Administración y dos piezas para los guardianes que por falta de local no viven hoy en el establecimiento. La pintura en jeneral está muy deteriorada y no puede renovarse por haberse agotado el presupuesto. Se acuerda, prévio informe del Sr. Director de Obras Municipales, consultar una suma de dinero en el presupuesto del año proximo, para subsanar estas deficiencias

Inspector de  
carnes muertas.

El Sr Urrutia pregunta al Sr. Stubenrauch si sus jestion es para contratar un inspector de carnes muertas del Matadero han dado resultado. El señor Stubenrauch dice que hizo averiguaciones en Santiago pero no logró encontrar una persona competente. En cuanto a encontrarla en Europa, ello es ahora imposible a causa de la guerra. Estima que mientras tanto el Administrador del Matadero continúe con esa inspección y en casos graves o de duda se consulte con el químico señor Langer o con el Veterinario señor Böhr quiénes le han manifestado que tendrán muy buena voluntad para atender estas consultas.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

T. URRUTIA SEMB.

*Ricardo Leiva Kenderdine.*  
Secretario Suplente

# Sesión 33 Ordinaria

EN OCTUBRE 5 DE 1914.

En Punta Arenas, el 5 de Octubre de 1914, se reunió la Honorable Comisión de Alcaldes de Magallanes en sesión ordinaria, presidida por el señor Gobernador Civil interino, don Temistocles Urrutia Semir, y con asistencia de los señores Alcaldes, don Rodolfo Stubenrauch, don Ernesto Manns, y don Mateo Paravich; Tesorero, don Guillermo J. Jones, Director de Obras Municipales, don Fortunato Ciscutti; Prefecto de Policía interino, don Gregorio Salas, y del Secretario suplente don Ricardo Leiva K.

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada sin modificaciones.

Se dió cuenta:

Soc. Esplotadora de Tierras del Fuego. Reembolso de gastos.

1.)—De una solicitud de la Sociedad Esplotadora de Tierra del Fuego por la que pide a la Junta acuerde abonarle la suma de £ 383.0.0 importe de la mitad del valor que ha pagado por la construcción de dos puentes de acero y concreto en Useful Hill. El señor Stübenrauch pregunta si la Junta ha intervenido en la construcción de estos puentes. El señor Urrutia manifiesta que hace algun tiempo se trato de ésto en comité dándose el permiso correspondiente pero sin obligación alguna para la Junta por falta de fondos. El señor Manns pide segunda discusión para este asunto. Así se acuerda.

Centro Literario Musical. Devolución dinero.

2.) De una solicitud del Presidente del Centro Literario Musical por la que pide se le exonere del pago de \$ 75 importe del arrendamiento del Teatro Municipal durante los días 18, 19 y 20 cuando se dieron funciones en celebracion del aniversario patrio y que se le conceda una pequeña suma para ayudar al pago del alumbrado. Se acuerda acceder a la primera parte de la petición y en cuanto a la segunda se resuelve a petición del señor Paravich, que se dirijan a la Comisión de Fiestas Patrias por quedar aun algunos fondos sobrantes.

Imprenta «El Mercurio». Publicaciones.

3.)—De una carta del Administrador de «El Mercurio» de Santiago aceptando la reducción a la mitad de las publicaciones de avisos de propuestas relacionado con el alumbrado eléctrico de Punta Arenas por la suma de \$ 900. Se tomó nota.

Colejio Metodista. Permiso para ocupar la calle Hudson.

4.)—De una solicitud del señor John Lewis Reeder, Director del Colejio Metodista por la que pide permiso para ocupar el callejon Hudson entre la calle Maipú y el rio de las Minas con el fin de dar mas expansión a los alumnos en las horas de recreo. Informando el Director de Obras Municipales espresa que por el citado callejon no hay tráfico alguno. Se acuerda conceder el permiso solicitado pudiendo disponer la Junta el desalojo del terreno con el aviso de solo algunas horas.

Vecinos calles Angamos y Maipú. Arreglos de esas vías.

5.)—De una solicitud de los vecinos de la calle Maipú y Angamos entre Chilena y Talca pidiendo el arreglo de esas vías públicas. Informa el Director de Obras Municipales que la petición es muy justificada y que el trabajo puede hacerse con un costo de \$ 400— más o menos. Se resuelve acceder a esta petición imputándose el gasto a la cuenta Empréstito Extraordinario.

Cantineros. Piden derogación decreto sobre clausura cantinas

6.)—De una presentación de los comerciantes de bebidas alcohólicas pidiendo se derogue el Decreto de la Alcaldía de 25 de Setiembre que dispone la prohibición del expendio de bebidas alcohólicas y fermentadas desde las 4 P. M. del día Sábado hasta las 10 A. M. del día Lunes y que en cambio se ponga en vijencia la Ley de descanso dominical. Despues de alguna discusión se acuerda no acceder a lo solicitado.

Donaciones por permisos para bailes.

El señor Paravich pide se modifique el acuerdo tomado en la última sesion referente a la distribucion de las donaciones hechas con motivo de permisos concedidos para dar bailes en celebración del aniversario patrio en Setiembre último, en el sentido de que la cantidad indicada, ascendente a \$ 1.200— debe ingresar a fondos de la Comision de Fiestas Patrias. Como Presidente de dicha Comision se hace un deber en declarar que a esa suma se le dará la misma inversión acordada por la Junta. Se accede a esta indicacion.

Arreglo subida Waldo Seguel.

El señor Presidente espresa que la calle Waldo Seguel en la subida del Cerro de la Cruz se encuentra en mui mal estado, haciéndose imposible el tráfico. Se acuerda que el Director de Obras Municipales presente un presupuesto de estos trabajos para la sesion próxima.

Esportación de artículos alimenticios.

El señor Stubenrauch dice que la última Ley que prohíbe la exportacion de productos nacionales no hace exclusion de las carnes conjeladas. Pide se haga una presentacion al Supremo Gobierno para que quede libre la exportación de carnes conjeladas de este Territorio; de lo contrario la situación de Magallanes será mui crítica. Al mismo tiempo pide se le permita la esportación de productos nacionales para el abastecimiento de estancias que quedan mitad en territorio nacional y mitad en Territorio argentino y cuyas oficinas y propietarios residen en Magallanes. El señor Urrutia espresa que se hará un deber en hacer esta presentacion al Supremo Gobierno. Agrega que la Gobernacion Civil ha hecho ya presente esta situación al Supremo Gobierno y ya en parte se ha resuelto, dándose las instrucciones correspondientes a la Aduana.

El señor Paravich pide que la presentación se haga estensiva para las carnes y centollas conservadas.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

FERNANDO EDWARDS.

*T. Urrutia Semir.*  
Secretario

---

## Sesión 34. Extraordinaria

EN OCTUBRE 14 DE 1914.

En Punta Arenas, el 14 de Octubre de 1914, se reunió la Honorable Comisión de Alcaldes de Magallanes en sesión extraordinaria, presidida por el señor Gobernador Civil del Territorio, don Fernando Edwards y con asistencia de los señores Alcaldes, don Rodolfo Stuben-

rauch, don Ernesto Manns y don Francisco Mateo Bermudez, Tesorero don Guillermo J. Jones; Director de Obras Municipales, don Fortunato Ciscutti; Prefecto de Policia suplente, don Gregorio Salas; y del Secretario que suscribe.

Proyecto de Pre-  
supuestos para  
1915.

El señor Gobernador manifiesta que el objeto de la presente sesión es dar cumplimiento al artículo 30 del Reglamento de la Comisión de Alcaldes, que dispone que antes del 15 de Octubre se debe presentar a la Junta el proyecto de presupuestos de entradas y gastos de la corporación para el año entrante.

El Secretario dá lectura a dicho proyecto.

Exposicion del  
señor Gobernador

El señor Presidente dice que antes de entrar a discutir el presupuesto se va a permitir reiterar a los señores Alcaldes lo que les manifestó el dia que tuvieron la galantería de visitarlo en la oficina de despacho. Será de su mayor agrado inspirarse siempre en los consejos de los señores miembros de la Junta y el mejor colaborador. En cuanto a las relaciones sociales para los señores Alcaldes será sincero y leal amigo. Para con los otros funcionarios municipales tiene palabras de gratitud especialmente para el Secretario que lo ha atendido desde los primeros momentos y ayudado con sus consejos. Debe agregar que visitó la Tesorería Municipal encontrando los libros en el mayor orden, lo que le produjo satisfaccion en la Dirección de Obras Municipales notó que había mucha labor y en el Prefecto de Policia ha encontrado un buen colaborador. Espera que los servicios seguirán atendiendose con el mismo entusiasmo y con el mismo talento que hasta ahora pues esto ha permitido que Magallanes sea una rejión modelo. Pasando a la discusión del presupuesto pregunta si esto se hará en sesión o en comité. El señor Stubenrauch, con el fin de hacer un estudio mas detenido pide comité, acordándose en esta forma e iniciar la discusian pública en la próxima sesión ordinaria.

FERNANDO EDWARDS.

*T. Urrutia Semir.*  
Secretario.

---

## Sesión 35 Ordinaria

EN OCTUBRE 19 DE 1914.

En Punta Arenas, el 19 de Octubre de 1914, se reunió la H. Comisión de Alcaldes de Magallanes, en sesión ordinaria, presidida por el señor Gobernador Civil, don Fernando Edwards, y con asistencia de los señores Alcaldes, don Rodolfo Stubenrauch, don Ernesto Manns y don Francisco M. Bermudez; Tesorero, don Guillermo J. Jones; Director de Obras Municipales, don Fortunato Ciscutti; Prefecto de Policia suplente, don Gregorio Salas y del Secretario que suscribe.

Actas.

Se leyeron y fueron aprobadas las actas de las últimas sesiones ordinarias y extraordinarias.

Se dió cuenta:

Cuenta La Nación de B. Aires.

1.)—De una cuenta de la «La Nación» de Buenos Aires por \$ 2.025. importe de avisos publicados pidiendo propuestas para la instalación del alumbrado público eléctrico Municipal en Punta Arenas. Se autorizó el pago de esta cuenta.

Movimiento de fondos Setiembre de 1914.

2.)—Del movimiento de fondos habido en la Tesorería Municipal durante el mes de Setiembre próximo pasado. Se acordó insertarlo en el acta para los efectos de su publicación.

## Treasurería Municipal

### Movimiento de fondos durante el mes de Septiembre de 1914.

#### ENTRADAS

A saldo de caja el 31 de Agosto ppdo...		\$ 183.45
" Banco de Punta Arenas (Jiros).....	\$ 31.288.12	
" Patentes de Vehículos.....	2.812.—	
" Valores por cobrar.....	28.50	
" Contribución urbana.....	544.37	
" " rural.....	16.278.—	
" Patentes Matriculadas.....	6.235.—	
" Patentes no Matriculadas.....	1.550.—	
" Multas.....	1.140.—	
" Contribución mobiliaria.....	44.771.35	
" Eventuales.....	45.70	
" Pavimentación.....	730.76	
" Servicio de Agua Potable.....	2.803.50	
" " Desagües.....	3.010,50	
" Inst. de Agua Potable.....	143.—	
" Impuesto de Abastos.....	2.294.98	
" Intereses Penales.....	97.53	
" Documentos a pagar 1914.....	698.70	
" Empréstito extraordinario.....	50.000.—	\$ 164.472.01
		<u>\$ 164.655.46</u>

#### SALIDAS

Por Depósitos.....	\$ 9770.94	
" Banco de Punta Arenas (Depósitos)...	129.071.29	
" Patentes Matriculadas.....	25.—	
" Retención de pago c/ Documentos....	698.70	
" Vías públicas (Emprést. extraordinario)	4.955.—	\$ 137.520.93

"	Item 1	Secretario.....	\$	416.66	
"	"	2 Oficial de idem.....		400.—	
"	"	3 Portero.....		140.—	
"	"	4 Tesorero.....		800.—	
"	"	5 Oficial 1.º Contador.....		400.—	
"	"	6 " 2.º Cajero.....		350.—	
"	"	7 " 3.º Ayudante.....		134.63	
"	"	8 " 4.º ".....		120.—	
"	"	9 Director de Obras.....		600.—	
"	"	10 Ayudante de idem. ....		300.—	
"	"	11 Portero.....		160.—	
"	"	13 Administrador del Matadero...		350.—	
"	"	15 Guardianes del Matadero.....		300.—	
"	"	16 Capataz Técnico.....		366.66	
"	"	17 Maquinistas Shones.....		500.—	
"	"	18 Guardianes del agua potable...		400.—	
"	"	19 Mayordomo del Teatro.....		60.—	
"	"	20 Prefecto de Policía .....		100.—	
"	"	21 Subdelegd. de Porvenir.....		333.32	
"	"	22 Jardinero.....		170.—	
"	"	23 Ayudante de id.....		100.—	
"	"	25 Portero del Laboratorio.....		60.—	
"	"	26 Director de la Escuela Noct... ..		120.—	
"	"	27 Ayudante de id.....		100.—	
"	"	28 Profesora de Labores.....		120.—	
"	"	29 Bibliotecario.....		50.—	
"	"	31 Asilo de Huérfanos.....		83.33	
"	"	32 Cuerpo de Bomberos.....		2,500.—	
"	"	33 Soc. Instrucción Popular.....		750.—	
"	"	36 Observatorio del Liceo.....		41.66	
"	"	43 Publicaciones.....		1,200.—	
"	"	44 Útiles de escritorio y muebles..		367.70	
"	"	47 Instrucción.....		60.—	
"	"	48 Alcoholismo .....		1,000.00	
"	"	49 Fomento Biblioteca.....		118.20	
"	"	50 Agua y Desagues.....		1,233.50	
"	"	51 Cobranzas .....		516.51	
"	"	54 Alumbrado de la ciudad.....		4,416.66	
"	"	55 Ampliación de alumbrado.....		934.34	
"	"	56 Aseo de Punta Arenas .....		2,300.—	
"	"	57 Aseo y Alumbrado de Porvenir		1,250.—	
"	"	60 Fiestas Patrias de Porvenir...		500.—	
"	"	61 Gastos del Matadero.....		110.—	
"	"	62 Desagües del Matadero.....		43.50	
"	"	63 Jardines.. ..		239.20	
"	"	69 Pagarés de 1913.....		1,608.36	
"	"	78 Imprevistos .....	\$	652.67	\$ 26,876.90
		Saldo en Caja.....			257.63
			\$		164,655.46

Punta Arenas, 30 de Septiembre de 1914.

*Leonida Saavedra*  
Contador.

GMO. J. JONES.

Comité Pro-Soc. Mutuales. Permiso para construir desagüe del sanatorio.

3.)—De una solicitud del Comité Pro-Sociedades Mutuales pidiendo permiso para construir un desagüe al mar del sanatorio construido en Mira-Flores. Se acordó conceder el permiso en conformidad con el informe del Director de Obras Municipales.

Arreglo subida Waldo Seguel.

4.)—Del informe del Director de Obras Municipales sobre el arreglo de la calle Waldo Seguel en la subida al Cerro de la Cruz. El costo de este trabajo ascenderia a la suma de \$ 1.180. Se acuerda ejecutarlo y a indicacion del señor Gobernador, que el funcionario informante presente un estudio para el arreglo de una de las aceras de la citada calle.

D. Böhr se le nombra Veterinario Municipal

5.)—Del Decreto de la Alcaldía de 15 de Octubre, nombrando Veterinario Municipal en el carácter de interino a don Daniel Böhr. Se aprobó este decreto acordandose nombrar a la persona indicada en el carácter definitivo para el indicado puesto.

Pedro Sanchez Nomb. guardian de filtros.

6.)—Del Decreto de la Alcaldía N.º 1.445 de 5 de Octubre, por el cual se declara vacante el puesto de Guardian del Chorrillo Lynch y se nombra en su reemplazo a don Pedro Sanchez. Se aprobó este nombramiento.

Servicio obligatorio de desagües.

El señor Gobernador, refiriéndose a la Ley sobre el servicio obligatorio de desagües espresa que ha notado que se ha tenido una benevolencia exajerada para con los vecinos. Hace presente el peligro que esto representa para la hígiene de la ciudad y solicita autorización para espedir un decreto obligando a los vecinos a instalar el servicio de desagües, dandole un plazo de tres años a la jente de pocos recursos para hacer el pago de la instalación. Asi se acuerda por unanimidad.

Exportación de carnes conjeladas y conservadas.

El señor Gobernador dice que ha recibido un telegrama del Ministro de Hacienda comunicándole un decreto Supremo que autoriza la libre esportación de carnes conjeladas y conservadas de Magallanes. El señor Stubenrauch dice que ha recibido un telegrama sobre el mismo particular.

Alumbrado de Porvenir y de Natales.

El señor Gobernador pide autorizacion para pedir propuestas públicas para el alumbrado público y aseo de Puerto Porvenir y para el alumbrado de Puerto Natales por el término de tres años.

Así se acuerda

Proyecto de Presupuestos para 1915.

El señor Gobernador dice que en conformidad con lo acordado en la última reunión corresponde hoy entrar a la discusión particular de los presupuestos de entradas y gastos de la Comisión de Alcaldes para 1915.

Fué aprobado en la siguiente forma.

## Presupuesto de entradas y gastos de la H. Comisión de Alcaldes de Magallanes para el año 1915

### ENTRADAS

#### Contribución de Haberes

3 %	de la propiedad urbana.....	\$ 88.000.—	
3 %	de la propiedad rural.....	320.000.—	\$ 408.000.—
			<hr/>

*Contribución mobiliaria*

**Impuestos de las Sociedades Anónimas...** " 90.000.—

*Patentes*

**De profesiones e industrias.....** 100.000.—  
**De Vehículos.....** 12.000 —  
**De Minas.....** 2.000.— " 114.000.—

*Agua y desagües*

**Servicio de agua potable.....** 25.000.—  
**Servicio de desagües.....** 25.000.—  
**Instalaciones de nuevos servicios.....** 3.000.— " 53.000.—

*Pavimentación*

**Reintegros de los propietarios por empedra-  
 dos y veredas.....** " 20.000.—

*Impuestos de Abastos*

**Producto de entradas del Matadero Público** " 30.000.—

*Arrendamientos*

**Cánón de arrendamiento de la propiedad  
 calle Chiloé.....** " 1.320.—  
**Multas.....** " 10.000.—  
**Intereses penales.....** " 700.—

*Eventuales*

**Producto calculado de números para  
 casas, ocupación de la vía pública,  
 remate de animales aparecidos, regis-  
 tro de marcas, arriendo del Teatro,  
 etc.....** " 5.000.—  
**Subvención Fiscal.....** " 75.000.—

**Total de entradas ordinarias** \$ 807.020.—

*Entrada extraordinaria*

**Emisión de pagarés 1915. Autorización para emitir  
 pagarés a un año plazo que se pagarán con el pre-  
 supuesto de 1916 para la prosecución de los traba-  
 jos de arreglo de las vías públicas del Terri-  
 torio.....** \$ 100.000.—

**Total general de entradas** \$ 907.020.—

SALIDAS

*Partida 1 — Alcaldía*

Item	1 Sueldo del Secretario-Procurador y Abogado de la Corporación...	7.200.—	
"	2 Sueldo del Oficial de Secretaría.	5.400.—	
"	3 Sueldo de un Oficial Ayudante.	1.200.—	
"	4 Sueldo de un portero.....	1.920.—	\$ 15.720.—
		<hr/>	

*Partida 2.—Tesorería*

Item	5 Sueldo del Tesorero.....	11.400.—	
"	6 Sueldo del Oficial 1.º Contador.	5.700.—	
"	7 Sueldo del Oficial 2.º Cajero...	5.000.—	
"	8 Sueldo de un Ayudante 1.º....	2.200.—	
"	9 Sueldo de un Ayudante 2.º....	1.920.—	" 26.220.—
		<hr/>	

*Partida 3.—Dirección de Obras Municipales*

"	10 Sueldo del Director de Obras...	9.600.—	
"	11 Sueldo de un Oficial Ayudante..	3.600.—	
"	12 Sueldo de Portero Alarife.....	2.200.—	" 15.400.—
		<hr/>	

*Partida 4.—Matadero Público*

"	13 Sueldo del Administrador.....	4.200.—	
"	14 Sueldo de un Veterinario.....	3.600.—	
"	15 Sueldo de 2 guardianes (1.º y 2.º)	3.600.—	" 11.400.—
		<hr/>	

*Partida 5.—Servicio de agua y desagües*

"	16 Sueldo del capatáz técnico e inspector de los servicios.....	4.800.—	
"	17 Sueldo de dos maquinistas para los shones.....	6.000.—	
"	18 Sueldo de 3 guardianes del servicio.....	5.760.—	" 16,560.—
		<hr/>	

*Partida 6.—Teatro Municipal*

"	19 Sueldo del mayordomo.....		" 720.—
---	------------------------------	--	---------

*Partida 7.—Inspección de Reglamentos*

"	20 Gratificación al Prefecto de Policía por la Inspección de los servicios de aseo y alumbrado y de los reglamentos municipales....	1.800.—	
"	21 Gratificación al Subdelegado de Tierra del Fuego por id. id....	1,000.—	

"	22 Gratificación al Subdelegado de Ultima Esperanza por id. id....	600.—	"	3.400.—
---	---	-------	---	---------

*Partida 8.—Ornato*

"	23 Sueldo del jardinero.....	2.040.—		
"	24 Sueldo del ayudante.....	1.200.—	"	3.240.—

*Partida 9.—Laboratorio químico*

"	25 Sueldo del Director de Labora- torio.....	2.400.—		
"	26 Sueldo del portero.....	720.—	"	3.120.—

*Partida 10.—Instrucción*

"	27 Sueldo del Director de la Escue- la Nocturna Municipal.....	1.440.—		
"	28 Sueldo del ayudante de la misma	1.200.—		
"	29 Sueldo de una profesora de La- bores .....	1.440.—		
"	30 Sueldo del Ayudante de la Bi- blioteca Pública Municipal.....	1.000.—	"	5.080.—

*Partida 11.—Subvenciones*

"	31 Al Hospital de Caridad.....	12.000.—		
"	32 Al Cuerpo de Bomberos... ..	10.000.—		
"	33 A la Cruz Roja.....	3.500.—		
"	34 A la Soc Instrucción Popular.	3.000.—		
"	35 Al Observatorio del Liceo de Hombres .....	600.—		
"	36 Al Obs. de los Salesianos. ....	600.—		
"	37 Al Asilo de Huérfanas.....	1.000.—		
"	38 Al Colegio Eusebio Lillo.....	500.—		
"	39 Al Colegio Ingles.....	500.—		
"	40 A la Escuela Alemana.....	500.—		
"	41 Para sostenimiento del reloj Parroquial.....	240.—		
"	42 Al Asilo de Ansianos... ..	1.000.—		
"	43 A la Sociedad de Dolores .....	1.500.—		
"	44 A la Asociación de Foot-Ball de Magallanes .....	2.000.—		
"	45 A la Escuela de la Sra. Hempliel	300.—		
"	46 A la Escuela Metodista .....	500.—	"	37.740.—

GASTOS VARIABLES

*Partida 12.—Alcaldia*

"	47 Al Presidente de la H. Junta para gastos de representación....		"	3.600.—
---	--	--	---	---------

*Partida 13.—Oficinas Municipales*

"	48 Para publicaciones e impresiones	6.000.—	
"	49 Para gastos de escritorio, adquisición de muebles y arreglos de la bóveda de la Tesorería.....	2.500.—	
"	50 Para placas y num. de vehículos	500.—	
"	51 Para calefacción de las oficinas..	1.300.—	
"	52 Para arriendo del almacén municipal.....	2.000.—	
"	53 Para arriendo de teléfonos de oficinas .....	1.000.—	
"	54 Para pagar la formación del Rol de Avalúos (Comis de Tasadores)	5.000.—	\$ 18.300.—
		<hr/>	

*Partida 14.—Cobranzas*

"	55 Para pagar la comisión de cobranzas de los recaudadores de Tesorería	8.500.—	
"	56 Para diferencia de Caja y gastos menudos de Tesorería.....	200.—	" 8.700.—
		<hr/>	

*Partida 15.—Inspección de Reglamentos*

"	57 Para gratificar a los Oficiales de Policía encargados de la inspección de Reglamentos, hasta el 20% de lo percibido con su intervención..		" 2.500.—
---	--	--	-----------

*Partida 16.—Instrucción*

"	58 Para fomento de la instrucción en la forma que determine la H. Junta de Alcaldes.....	10.000.—	
"	59 Para combatir el alcoholismo...	20.000.—	
"	60 Para fomento de la Biblioteca..	1.000.—	
"	61 Para id. id. instrucción en Puerto Natales.....	1.000.—	" 32.000.—
		<hr/>	

*Partida 17.—Servicio de agua y desagües*

"	62 Para continuación y conservación de estos servicios.....		" 50.000.—
---	---	--	------------

*Partida 18.—Aseo y alumbrado*

"	63 Para pagar el alumbrado de la ciudad .....	60.000.—	
"	64 Para pagar el aseo de la población	27.600.—	
"	65 Para pagar el aseo y alumbrado de Puerto de Porvenir.....	5.000.—	
"	66 Para pagar el alum. de Pto. Natales	2.500.—	" 95.100.—
		<hr/>	

*Partida 19.—Matadero Público*

"	67 Para calefacción, alumbrado, aseo y útiles del establecimiento.....	4.000.—	
"	68 Para construcción de 4 piezas para administración y guardianes..	6.500.—	\$ 10.500.—
		-----	

*Partida 20.—Teatro Municipal*

"	69 Para pagar el arreglo del calorífero y conservación del mismo...	1.200.—	
"	70 Para construcción de urinarios en la galería .....	300.—	" 1.500.—
		-----	

*Partida 21.—Ornato*

"	71 Para conservación de jardines públicos, pago de jornales, adquisición de plantas y semillas y reparación de cercos.....	6.000.—	
"	72 Para conservación de la columna meteorológica y reparación de kioscos y bancos .....	1.000.—	
"	73 Para nomenclatura de calles y numeración de casas.....	7.000.—	" 14.000.—
		-----	

*Partida 22.—Fiestas Patrias*

"	74 Para la celebración de las fiestas en Punta Arenas... ..	4.000.—	
"	Para id. id. en Puerto Porvenir...	500.—	
"	Para id. id. id. Natales.....	500.—	" 5.000.—
		-----	

*Partida 23.—Seguros*

"	77 Para pagar las primas de seguros de edificios, muebles y útiles de propiedad municipal.....		" 4.500.—
---	--	--	-----------

*Partida 24.—Empréstito y obligaciones*

"	78 Para pagar la 19 y 20 cuota de amortización é intereses del Empréstito de £ 40.000. para los servicios de agua y desagües.....	135.000.—	
"	79 Para pagar la 10 y última cuota de amortización del edificio del Teatro Municipal .....	10.000.—	
"	80 Para pagar la 3 amortización e intereses del empréstito en cuenta corriente del valor del Matadero Municipal .....	35.000.—	

" 81	Para pagar el capital e intereses de los pagarés emitidos en 1914.	163.500.—	
" 82	Para pagar el capital e intereses del Empréstito Extraordinario para arreglo de vías públicas y dar trabajo a la jente desocupada.....	51.500.—	
" 83	Para pagar la asignación acordada a la señora Sara Puelma, viuda del ex-Presidente de la Jurta, don Fernando Chaigneau, fallecido en Santiago.....	5.000.—	" 400.000.—

*Partida 25.—Vías públicas*

" 84	Para pagar los empedrados de la población segun contratos vijentes.....	37.000.—	
" 85	Para pagar los asfaltados de veredas y pasillos según contratos vijentes.....	12.400.—	
" 86	Para pagar el relleno de la calle Latorre según contrato.....	4.200.—	
" 87	Para conservación de las vías públicas de la ciudad... ..	30.000.—	
" 88	Para relleno de pantanos y lagunas	12.000.—	
" 89	Para arreglos de puentes y pasillos	5.000.—	
" 90	Para la construcción de un puente sobre el rio Tres Brazos deducido el valor que pagan los vecinos.	6.000.—	" 106.600.—

*Partida 26.—Imprevistos*

" 91	Para atender a gastos imprevistos	16.120.—	
<b>Total de salidas</b>		—	<b>907.020.—</b>

Emisión                      Antes de levantarse la sesión el Sr, Gobernador pide la autorización correspondiente para pedir al Supremo Gobierno la autorización para emitir \$ 100.000. en pagarés, acordados por el presupuesto, en la forma acostumbrada. Así se acuerda por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

FERNANDO EDWARDS.

T. Urrutia Semir.  
Secretario.

# Sesión 36 Ordinaria

EN OCTUBRE 26 DE 1914.

En Punta Arenas, el 26 de Octubre de 1914, se reunió la H. Comisión de Alcaldes de Magallanes en sesión ordinaria, presidida por el señor Gobernador Civil, don Fernando Edwards y con asistencia de los señores Alcaldes don Rodolfo Stubenrauch, don Ernesto Manns y don Francisco Mateo Bermudez; Tesorero, don Guillermo J. Jones; Director de Obras Municipales, don Fortunato Ciscutti; Prefecto de Policía suplente, don Gregorio Salas y del Secretario que suscribe:

Leida el acta de la sesión anterior, fué aprobada sin modificaciones.

Se dió cuenta:

Instalación cañería desagües calles 21 de Mayo y Valdivia.

1.)—De una solicitud de don Manuel Iglesias pidiendo se instale la cañería matriz de desagües en la calle 21 de Mayo entre Errázuriz y Balmaceda. El señor Gobernador recomienda a los señores Alcaldes el favorable despacho de esta clase de solicitudes, pues redundan en beneficio de la higiene de la población. Después de alguna discusión se acordó pedir propuestas públicas para la ejecución de este trabajo. A indicación del señor Manns se incluirá también en estas propuestas la instalación de la cañería matriz en la calle Valdivia entre Jorge Montt y O'Higgins.

Plan de trabajos en las vías públicas.

2.)—De una solicitud de los vecinos de la Avenida Libertad entre Maipú y Angamos pidiendo se proceda a empujar esa vía pública en vista del gran tráfico que hay por ella.

Se acuerda comisionar al Director de Obras Municipales para que presente en la sesión próxima un plan de nuevos trabajos en las vías públicas.

Construcción vereda subida Waldo Seguel.

3.)—De un informe del Director de Obras Municipales sobre el costo de la construcción de una vereda a escalones en la calle Waldo Seguel entre Avenida Libertad y calle Chilena. Este trabajo ascenderá a la suma de \$ 400 más o menos. Se acuerda ejecutarlo por administración.

Reparaciones de cunetas

—El señor Gobernador pide autorización para estudiar con el Director de Obras Municipales la manera de suprimir las cunetas en las calles Carlos Bories desde la Plaza Muñoz Gamero hasta el Hospital de Caridad y en la calle 21 de Mayo, pues constituyen un obstáculo para el fácil tráfico de vehículos, por alcantarillas bajo tierra. En vista del resultado que dieron estos trabajos, podría seguirse con otras calles. Después de algunas deliberaciones en la que toman parte el señor Gobernador y los señores Alcaldes, se acuerda obrar en el sentido insinuado por el señor Presidente.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

FERNANDO EDWARDS.

T. Urrutia Semir.  
Secretario.

# Sesión 37 Ordinaria

EN NOVIEMBRE 2 DE 1914.

En Punta Arenas, el 2 de Noviembre de 1914, se reunió la H. Comisión de Alcaldes de Magallanes, en sesión ordinaria, presidida por el señor Gobernador Civil, don Fernando Edwards, y con asistencia de los señores Alcaldes, don Rodolfo Stubenrauch, don Ernesto Manns y don Francisco M. Bermudez; Tesorero, don Guillermo J. Jones; Director de Obras Municipales, don Fortunato Ciscutti; Prefecto de Policía suplente, don Gregorio Salas y del Secretario que suscribe.

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada sin modificaciones.

Se dió cuenta:

Alumbrado público eléctrico municipal.

1.)—De una nota del Cónsul Jeneral de Chile en Italia, por la que acusa recibo del oficio de la Alcaldía N.º 177 de 11 de Agosto, relacionado con la petición de propuestas para la instalación del alumbrado público eléctrico municipal en Punta Arenas. Al mismo tiempo y a petición de varios industriales italianos, pide que el plazo para la apertura de las propuestas sea prorrogado por lo ménos, hasta el 1.º de Marzo del año próximo. A indicación del señor Manns se acuerda no resolver lo referente á la prórroga de este plazo sino hasta despues del 1.º de Diciembre próximo.

Pago de gastos

2.—De una sentencia judicial por la que se manda pagar por la Municipalidad al señor Juan Cuello, como apoderado de los señores Juan Figueroa y Francisco Fuentes, la suma de \$ 295, por indemnización de gastos causados por haber tenido que venir a declarar ante el Juzgado del Crimen en el juicio criminal que se sigue a Manuel Iglesias, por lesiones inferidas a Carlos Ratto. Se acuerda hacer este pago y comisionar al Abogado Municipal para repetir contra el culpable en el momento oportuno.

Licencia Administrador del Matadero.

3.)—Del Decreto de la Alcaldía N.º 1664 de 31 de Octubre, por el que concede 15 dias mas de licencia, por enfermedad al Administrador del Matadero Municipal don Anibal Morandé y nombra en su reemplazo a don Leonidas Saavedra. Se aprobó.

Empedrado calle Paraguaya.

4.)—De una solicitud de los vecinos de la calle Paraguaya entre Aconcagua y 21 de Mayo solicitando el empedrado de ese trozo de vía pública. Se resolverá previo informe del Director de Obras Municipales

Trabajos en las inmediaciones del Cuartel del Batallón Magallanes.

5.)—De la nota N.º 293 de 27 de Octubre del Comandante del Batallón Magallanes Mayor don Hijinio Espindola solicitando: la reparación del piso de asfalto de la vereda frente a la puerta principal del cuartel el arreglo definitivo de la vereda que circunda el patio de gimnasia del Batallón por las calles Arjentina y Navarro y la colocación de una lámpara para el alumbrado público en la esquina de Navarro con Arjentina.

—El señor Presidente estima justas estas peticiones y cree un deber de patriotismo ya que se trata del beneficio para una unidad del Ejército acceder a ella. Así se acuerda por unanimidad.

Ya que se trata del Batallón Magallanes, el señor Stubenrauch hace presente su sentimiento por no haberse podido consultar en el pre-

supuesto municipal para 1915, en conformidad con las ideas de la Junta, manifestadas en comité suma alguna para iniciar la construcción del edificio destinado a Cuartel. El señor Gobernador refiriéndose a este mismo asunto, que ha sido promovido por el señor Primer Alcalde, dice que se ha preocupado de él y al efecto ha hablado con el señor Comandante en Jefe del Apostadero Naval para ver la forma de aprovechar en la construcción de dicho cuartel los materiales de los galpones de Puerto Zenteno. En breve harán una visita á Zenteno en compañía del señor Comandante en Jefe del Apostadero. El Fisco podía reembolsar los gastos, talvez en 2 años.

M. Braun. Devolución de pago indebido.

6.)—De una presentación del señor Mauricio Braun, pidiendo la devolución de \$ 300. pagados demás por contribución de la estancia Dinamarquero. En vista de lo informado por el señor Tesorero Municipal se acuerda acceder a esta petición.

Trabajos extraordinarios en las vías públicas.

—El señor Manns, de acuerdo con la comisión que le fué confiada por la Junta, visitó con el Director de Obras Municipales los trabajos hechos en las vías urbanas. Se impuso que se han hecho bastantes trabajos de manifiesta utilidad y como sabe que hay intención de suspenderlos pide se continúen por una semana más con el fin de terminar algunas reparaciones necesarias que faltan.

Así se resuelve.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

FERNANDO EDWARDS.

T. Urrutia Semir.  
Secretario



## Sesión 38 Ordinaria

EN NOVIEMBRE 16 DE 1914.

En Punta Arenas, el 16 de Noviembre de 1914, se reunió la H. Comisión de Alcaldes de Magallanes, en sesión ordinaria, presidida por el señor Gobernador Civil, don Fernando Edwards, y con asistencia de los señores Alcaldes, don Rodolfo Stubenrauch, don Ernesto Manns, y don Francisco M. Bermudez; Tesorero, don Guillermo J. Jones; Director de Obras Municipales, don Fortunato Ciscutti; Prefecto de Policía suplente, don Gregorio Salas y del Secretario que suscribe.

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada sin modificación.

Se dió cuenta:

Diaz Contardi y Cia y Cármen v. de Vidal cierre de manzana.

1.)—De dos solicitudes de los señores Diaz, Contardi y Cia, y de Doña Cármen Vidal viuda de Vidal por la que piden permiso para cerrar una manzana comprendida entre la prolongación de las calles Patagona, Paraguaya, Bellavista y Zenteno, y para construir una casa en la prolongación de la calle Paraguaya entre Zenteno y Patagona. En los informes del Director de Obras Municipales se deja constancia de que los terrenos materia de estas solicitudes, se encuen-

tran en la sección rural. Oída la opinión verbal del Abogado Municipal, la Junta, a insinuación del señor Gobernador, resuelve que no hai conveniencia en ampliar los límites urbanos de esta población en vista del mayor gasto que esto significaría para el erario municipal; de manera que los interesados pueden construir en sus terrenos las mejoras que crean por convenientes, siempre que no ocupen las vías públicas, sin intervención de la H. Comisión de Alcaldes.

Administrador  
Matadero Municipal  
Reasume funciones.

2.)—De un oficio de 16 del actual del Administrador del Matadero Municipal, don Anibal Morandé, comunicando que con esa fecha ha reasumido las funciones de su cargo, terminada la licencia de un mes que se le concedió por motivos de enfermedad. Se tomó nota.

Director  
de Obras Municipales.  
Resúmen trabajos.

3.)—De un oficio del 9 del corriente, del Director de Obras Municipales, acompañando un resúmen de los trabajos extraordinarios ejecutados y en ejecución en las vías urbanas y rurales del Territorio. Al archivo.

Director de  
Obras Municipales.  
Puente Río de los Ciervos.

4.)—De un oficio del mismo funcionario del 13 del actual, dando cuenta de que se han empezado algunos trabajos urgentes de reparación del piso del puente sobre el Río de los Ciervos. con un costo aproximado de \$ 110. Se aprobó este gasto.

Director de  
Obras Municipales.  
Reemplazo Carlos Hartmann.

5.)—De otra comunicación del mismo funcionario dando cuenta que se encuentra enfermo el maquinista de los shones don Carlos Hartmann, habiéndolo reemplazado mientras duró su enfermedad por el señor Juan Casagrande. Se acordó proceder en conformidad con la Ley de Licencias.

Pisano y Foggie.  
Ofrecen leche.

6.)—De una comunicación de los señores Pisano y Foggie, comerciantes importadores, de esta ciudad, por la cuál espresan que con el fin de ayudar al alivio de las clases menesterosas durante la actual crisis, pueden ceder a la Junta 50 cajones de leche condensada, marca Lechera, al precio exacto de costo, para que sea repartida o vendida a las familias mas necesitadas. Pueden ofrecer también mayor cantidad de este artículo de las partidas que les lleguen. Alrededor de este asunto se promueve algún debate para dejar establecido si realmente existe urgencia en hacer dicha adquisición, acordándose, a indicación del señor Presidente, comisionar al señor Primer Alcalde para que estudie esta propuesta tomando todos los informes del caso y facultar al señor Gobernador para resolver oído ese informe, sin necesidad de nueva consulta a la Junta.

Tesorero Municipal  
Movimiento de  
Fondos de Octubre.

7.)—Del Oficio N.º 165 del Tesorero Municipal acompañando un estado demostrativo del movimiento de fondos habido en la Tesorería Municipal durante el mes de Octubre próximo pasado. Se publicará conjuntamente con la presente acta.

## Tesorería Municipal

### Movimiento de fondos durante el mes de Octubre de 1914.

#### ENTRADAS

A saldo de caja el 30 de Septiembre ppdo	\$	257.63	
" Depósitos.....	\$	122.45	
" Banco de Punta Arenas (Jiros).....		55.156.30	
" Patentes de Vehículos.....		4.138.—	
" Contribución urbana.....		1.364.50	
" " rural .....		38.25	
" Patentes Ind. Matriculadas.....		175.—	
" Patentes no Matriculadas.....		172.50	
" Multas.....		740.—	
" Eventuales.....		100.70	
" Pavimentación.....		1.318.15	
" Servicio de Agua Potable.....		2.095.50	
" " Desagües.....		2.967.50	
" Inst. de Agua Potable.....		324.50	
" Impuesto de Abastos.....		2.274.14	
" Intereses Penales.....		13.45	
" Documentos a pagar 1914.....		9.686.60	
" Item 78—Imprevistos.....		133.30	
			" 81.350.84
			-----
	\$		81.608.47
			=====

#### SALIDAS

Por Depósitos.....	\$	7.578.36
" Banco de Punta Arenas (Depósitos)...		12.368.85
" Vías públicas (Emprést. extraordinario)		19.944.80
" Eventuales.....		42.70
" Instalación de Agua Potable.....		12.—
" Retención de pago c/ Documentos....		4.885.84
" Item 1 Secretario.....	\$	416.66
" " 2 Oficial de idem.....		400.—
" " 3 Portero de las Oficinas.....		140.—
" " 4 Tesorero.....		800.—
" " 5 Oficial 1.º Contador.....		400.—
" " 6 " 2.º Cajero.....		350.—
" " 7 " 3.º Ayudante (3.º mes li- cencia).....		94.55
" " 8 " 4.º ".....		120.—
" " 9 Director de Obras.....		600.—
" " 10 Ayudante de idem.....		300.—

n	n	11	Portero de la D. de Obras.....	160.—	
n	n	13	Administrador del Matadero...	350.—	
n	n	14	Veterinario(15 días).....	150.—	
n	n	15	Guardianes del Matadero.....	300.—	
n	n	16	Capataz Técnico del A. P.....	366.66	
n	n	17	Maquinistas Shones.....	500.—	
n	n	18	Guardianes del agua potable...	640.—	
n	n	19	Mayordomo del Teatro.....	60.—	
n	n	21	Subdelegd. de Porvenir.....	83.33	
n	n	22	Jardinero.....	170.—	
n	n	23	Ayudante de id.....	100.—	
n	n	25	Portero del Laboratorio.....	60.—	
n	n	26	Director de la Escuela Noct...	120.—	
n	n	27	Ayudante de id.....	100.—	
n	n	28	Profesora de Labores.....	120.—	
n	n	29	Bibliotecario.....	50.—	
n	n	31	Asilo de Huérfanos.....	83.33	
n	n	35	Subv. al Relo Parroquial.....	20.—	
n	n	36	Observatorio del Liceo.....	41.66	
n	n	37	id. Salesiano.....	50.—	
n	n	44	B veda de la Tesorería y útiles de escritorio.....	1.051.80	
n	n	46	Lumbre oficinas.....	88.—	
n	n	47	Instrucción(Septbre. y Octubre).	1.616.16	
n	n	48	Banda Municipal.....	1.000.00	
n	n	49	Fomento Biblioteca.....	585.—	
n	n	50	Servicio Agua y Desagues.....	3.798.90	
n	n	51	Cobranzas.....	1.434.78	
n	n	54	Alumbrado de la ciudad.....	4.416.66	
n	n	55	Ampliación de alumbrado.....	2.059.34	
n	n	56	Aseo de Punta Arenas.....	2.300.—	
n	n	58	Conservación de Edificios.....	783.90	
n	n	61	Gastos del Matadero.....	56.80	
n	n	63	Ornato... ..	547.50	
n	n	64	Seguros.....	630.—	
n	n	69	Pagarés de 1913 e intereses..	6.500.31	
n	n	75	Reparaciones de puentes.....	223.40	
n	n	78	Imprevistos.....	2.201.07	\$
			Saldo en Caja....		\$
					81.272.36
					336.11
					\$ 81.608 47
					=====

Punta Arenas, 31 de Octubre de 1914.

GMO. J. JONES.

Tesorero.

*Leonidas Saavedra*

Contador.

Plan de  
empedrados.

8.)— Del plan de nuevos trabajos de empedrados en la ciudad que ha sido estudiado particularmente por los señores Alcaldes. Se aprobó en jeneral facultándose al señor Presidente para resolver la oportunidad de ejecutar cada lote de nuevos empedrados y pedir la respectiva aprobación de la Junta para llevar a cabo el trabajo

Reglamento de  
tráfico vehículos.

—El señor Gobernador espresa que ha recibido quejas sobre la falta de un reglamento para el tráfico de vehículos, motivo por el cuál ha creído conveniente redactar un pequeño reglamento, que puede modificarse con la prácticã.

Fué aprobado en la siguiente forma:

Visto lo dispuesto por el N.º 6 del artículo 25 de la Ley de Municipalidades de 22 de Diciembre de 1891 y con lo acordado por la H. Comisión de Alcaldes en sesión de hoy, DECRETO:

Apruébese el siguiente:

### Reglamento para el tráfico de vehículos en el Territorio de Magallanes,

Art. 1.º—Los vehículos más pesados, como ser: carretones, carretas, coches, etc., están obligados a dejar el paso libre a los menos pesados, como ser: automóviles, motocicletas o bicicletas.

Art. 2.º—Los carretones y carretas quedan sujetos a las mismas obligaciones con respecto a los carruajes de tracción animal destinados a la conducción de pasajeros.

Art. 3.º—Si se encuentran dos vehículos caminando en sentido contrario cada uno debe tomar la derecha y si caminan en el mismo sentido, a diferentes velocidades, el que marcha mas despacio debe tomar inmediatamente la derecha del camino o calle.

El automóvil, motociclo o bicicleta, que desee pasar adelante debe anunciarse con repetidos toques y no podrá adelantarse sino cuando su presencia sea advertida y el camino esté libre.—Igual operación deben hacer estos vehículos al enfrontar toda curva, cruces de caminos, gradientes o boca-calles, y al divisar jente de a pié.

Art. 4.º—Todo vehículo que no sea de los que marchan a gran velocidad, al enfrontar un puente, curvas, cruces de caminos o boca-calles, debe detenerse si divisa algún automóvil, motociclo o bicicleta para dejarle libre el paso.

Si converjen dos automóviles, el conductor que vé primero aparecer al otro automóvil por la derecha debe dejarle libre el paso.

Art. 5.º—Todos los vehículos deben caminar a velocidad muy moderada al pasar por puentes, curvas, gradientes, cruces de caminos o boca-calles.

Art. 6.º—En la ciudad los automóviles o motociclos no podrán marchar a una velocidad superior a la de 12 kilómetros por hora y a una distancia de medio metro a lo menos de la solera de las aceras o veredas de los caminos.

Art. 7.º—Tanto en la ciudad como en el campo, en caso de accidente, espanto de animales, etc. todo vehículo debe detenerse inmediatamente y los que marchan con motor deben pararlo hasta que cese el peligro.

Art. 8.º—Los infractores de este Reglamento serán penados con una multa de \$ 10,—sin perjuicio de la acción penal correspondiente y resarsimiento de los daños y perjuicios que causaren, para cuyos

efectos la policía pondrá á disposición de la justicia ordinaria a todo infractor que sorprendiere ó del cual tuviere debido conocimiento.

Art. 9.º—Para los efectos de hacer efectiva la responsabilidad de los infractores todos los vehículos del servicio público llevarán, de porte mínimo de 10 cm. de altura y en forma visible, el número de matrícula a que se refiere el art. 4.º de la Ordenanza de 11 de Julio de 1906.

Esta misma disposición se hace extensiva a los automóviles ya sean del servicio público o de uso particular. Los números de los automóviles serán a lo menos de 15 cm. de altura.

Art. 10.º—Todos los vehículos ya sean de servicio público o de uso particular, deberán llevar, en parte visible, un farol para el alumbrado nocturno con el fin de hacer notar su aproximación y los automóviles una lamparita más para hacer visible su numeración.

Concesión Teatro

—El Señor Gobernador dice que el uso del Teatro ha sido solicitado por algunos días para el funcionamiento de una compañía de marionetas. Se acuerda concederle siempre que se trate de un espectáculo culto debiendo el concesionario pagar \$ 20.— por noche de función, siendo de su cuenta, los gastos de luz etc. y sometiendo la tarifa de precios a la aprobación de la Junta.

Telegramas prórroga propuestas alumbrado eléctrico.

—El Secretario da cuenta de que han llegado telegramas pidiendo prórroga de la fecha de apertura de propuestas para la instalación del alumbrado público eléctrico municipal en Punta Arenas. Se acuerda no acceder a estas peticiones.

Abaratamiento precio carne.

—El señor Stubenrauch dice que ha leído en los diarios las jestionaciones que se hacían para abaratar el precio de la carne y desearía saber el estado de ellas. El señor Gobernador dice que ha encontrado muy buena voluntad de parte de los estancieros para entregar a \$ 0.85. — el kilo de carne a los carniceros para que estos lo espendan a un peso. Para evitar que este precio sea subido, ha tomado otra precaución que puede mencionarla privadamente a los señores Alcaldes.

--El señor Stubenrauch espresa que cree muy conveniente que la Municipalidad provoque una competencia a los estancieros pidiendo al Supremo Gobierno le ceda 30 o 50 mil hectáreas de terreno de la Tierra del Fuego, pagando el mismo arrendamiento que las sociedades concesionarias, con el fin de establecer una hacienda y vender la carne a precio razonable. El señor Gobernador espresa que tendrá mucho gusto en atender los deseos del señor Alcalde y le pide le haga esta indicación por escrito para hacerla suya y elevarla al Supremo Gobierno.

Inventario de bienes municipales.

El señor Manns pide que el Tesorero Municipal presente en la próxima sesión el inventario de los bienes raíces y demás existencias de propiedad municipal.

Así se acuerda.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

FERNANDO EDWARDS.

T. Urrutia Semir.  
Secretario.

# Sesión 39 Ordinaria

EN NOVIEMBRE 23 DE 1914.

En Punta Arenas, el 23 de Noviembre de 1914 se reunió la H. Comisión de Alcaldes, presidida por el señor Gobernador Civil, don Fernando Edwards y con asistencia de los señores Alcaldes, don Rodolfo Stubenrauch, don Ernesto Manns y don Francisco M. Bermudez; Tesorero don Guillermo J. Jones; Director de Obras Municipales don Fortunato Cisenti; Prefecto de Policía suplente don Gregorio Salas y del Secretario que suscribe.

Reglamento sobre el tráfico.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada acordándose a indicación del Secretario agregar a los artículos 2.º y 5.º del Reglamento sobre el tráfico de vehículos, la palabra gradientes en la parte donde dice que los automóviles deben disminuir su velocidad y anunciarse por repetidos toques.

Adquisición de leche.

Antes de pasar a la orden del día el señor Gobernador pregunta al señor 1.º Alcalde cuál es el resultado de la comisión que le confió la H. Junta en la sesión anterior para investigar si era necesaria y urgente la adquisición de la partida de leche condensada ofrecida en venta, a precio de costo, por los señores Pisano y Foggie. El señor Stubenrauch espresa que ha acumulado algunos informes pero que ellos no bastan para formarse una opinión cabal sobre la materia e informar en conciencia a la Honorable Junta. En la próxima sesión cree poder dejar satisfechos los deseos de la corporación. El Sr Presidente agradece esta esplicación.

Inventario de bienes municipales.

El señor Gobernador dice que en conformidad con los deseos manifestados en la reunión anterior por el señor Manns, el Tesorero ha traído a la sesión el inventario de los bienes municipales. Se acuerda que se publique en resumen.

Se dió cuenta:

S. Høleton y S. Andersen. Cartas de ciudadanía.

1) De la trascripción del Decreto Supremo N.º 5620 de 17 de Octubre último, expedido por el Ministerio del Interior, por el que se concede carta de ciudadanía chilena a los señores S. Høleton y Sivert Andersen Svensen, naturales de Estados Unidos de Norte América y de Noruega, respectivamente. Se tomó nota.

Aprob. suprema emisión pagaré por \$ 50.000. —

2) De la trascripción del Decreto Supremo N.º 5263 de 17 de Octubre ppdo., expedido por el Ministerio del Interior, por el cuál se aprueba el acuerdo celebrado por la H. Comisión de Alcaldes en sesión de 14 de Septiembre próximo pasado, para emitir un pagaré que se cumplirá en Marzo de 1915 por valor de \$ 50.000, con el 6% de interés anual a fin de llevar a cabo obras de reparación de calles de Punta Arenas y caminos del Territorio, para dar trabajo a obreros desocupados. Se tomó nota.

J. Barria. Pago servicios.

3) De una solicitud del señor José Barria cobrando la suma de \$ 100, importe del aseo del local de la biblioteca pública municipal durante los meses de Junio a Octubre, inclusive. En vista de los informes producidos se acuerda decretar este pago, pero sin sentar precedentes para el futuro.

H. Campos. Pago peritaje judicial.

4) De la copia de una sentencia judicial mandando pagar al señor Humberto Campos la suma de treinta pesos \$ 30, por un peritaje

Arreglo calle  
Argentina y playa.

en el juicio criminal contra Carlos Castro por el delito de hurto. Se aprueba este pago.

5) De una comunicación del señor Comandante del Batallón Magallanes pidiendo se proceda al arreglo del malecón que guarda una cañería de desagües al mar frente al cuartel. Informará el Director de Obras Municipales y se autoriza el gasto en caso de ser necesario este trabajo.

Alumbrado  
Escuela Nocturna  
Municipal.

6) De una cuenta de la Compañía de Alumbrado Eléctrico por \$ 318.40, importe del Alumbrado de la Escuela Nocturna Municipal durante los meses de Mayo a Octubre inclusive.

Como en este pago se excede en \$ 170, la suma consultada para este objeto se comisiona al Secretario Municipal para que informe del porque de este aumento de gasto.

Estracción  
arena playa. Soc.  
Menenez Behety.

El señor Gobernador dice que ha recibido una solicitud de la Sociedad Anónima Ganadera y Comercial Menendez Behety, pidiendo permiso para extraer arena de la playa, al lado del muelle de la Mina Loreto. Como hay una disposición municipal que prohíbe esta clase de permisos, no ha querido obrar sin autorización de la Junta. Se acuerda acceder a esta solicitud, a indicación del señor Stubenrauch, debiendo extraerse la arena de la línea de la más baja marea.

Construcción  
puente Tres Bra-  
zos. Acep. pro-  
puesta.

7) Del informe del Director de Obras Municipales recaído en el expediente de las propuestas pedidas para la construcción de un puente sobre el río Tres Brazos. Se acuerda aceptar la propuesta presentada por don Nicolás Bandich, por la suma de \$ 9.235 30.

Instalación  
desagües calle 21  
de Mayo. Acep.  
propuesta.

8) Del informe del Director de Obras Municipales recaído en las propuestas públicas pedidas para la colocación de cañerías matrices y secundarias de desagües en la calle 21 de Mayo entre Errázuriz y Balmaceda. Se acuerda aceptar la de los señores Bezmalinovich y Serka, por ser la más conveniente a los intereses municipales.

Arreglo  
calle 21 Mayo.

El señor Bermudez pregunta si en el plan de nuevos trabajos en las vías públicas se ha consultado el estado en que se encuentra la calle 21 de Mayo, al lado del puente sobre el Río la Mano. El señor Gobernador dice que los trabajos que indica el señor Alcalde se harán porque los estima necesarios.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

FERNANDO EDWARDS.

T. Urrutia Semir.  
Secretario

## Sesión 40 Ordinaria

EN DICIEMBRE 7 DE 1914.

En Punta Arenas, el 7 de Diciembre de 1914, se reunió la H. Comisión de Alcaldes de Magallanes en sesión ordinaria, presidida por el señor Gobernador Civil, don Fernando Edwards y con asistencia de los señores Alcaldes, don Rodolfo Stubenrauch, don Ernesto Manns y don Francisco Mateo Bermudez; Tesorero, don Guillermo J. Jones; Director de Obras Municipales, don Fortunato Ciscutti; Prefecto de Policía suplente, don Gregorio Salas, y del Secretario que suscribe.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada sin modificaciones.

Acta.

Se dió cuenta:

Mov. de fondos  
Noviembre 1914.

1).—Del movimiento de fondos habidos en Tesorería Municipal durante el mes de Noviembre próximo pasado. Se acordó publicarlo conjuntamente con la presente acta:

## Tresorería Municipal

### Movimiento de fondos durante el mes de Noviembre de 1914.

#### ENTRADAS

A saldo del mes anterior.....		\$	336.11
" Depósitos.....	\$	3.772.92	
" Banco de Punta Arenas (Jiros).....		52.878.96	
" Patentes de Vehículos.....		1.980.—	
" Valores por cobrar.....		9.76	
" Contribución urbana.....		8.788.09	
" " rural .....		3.233.70	
" Patentes Matriculadas.....		367.50	
" Multas.....		945.50	
" Contribución mobiliaria.....		4.391.—	
" Eventuales.....		584.—	
" Pavimentación.....		1.049.30	
" Servicio de Agua Potable.....		2.716.50	
" " Desagües.....		1.824.—	
" Inst. de Agua Potable.....		144.—	
" Impuesto de Abastos.....		2.241.60	
" Intereses Penales.....		200.34	
" Documentos a pagar 1914.....		1.128.34	
" Vias Públicas.....		22.50	\$ 86.998.01
			\$ 87.334.12

#### SALIDAS

Por Depósitos.....	\$	1.322.45
" Banco de Punta Arenas (Depósitos)...		29.643.54
" Retencion de pagos con Documentos..		1.128.34
" Vias públicas.....		25.054.10
" Item 1 Secretario.....		416.66
" " 2 Oficial de idem.....		400.—
" " 3 Portero de las Oficinas.....		140.—
" " 4 Tesorero.....		800.—
" " 5 Oficial 1.º Contador.....		400.—
" " 6 " 2.º Cajero.....		350.—
" " 7 " 3.º Ayudante.....		129.26
" " 8 " 4.º " .....		120.—

" "	9	Director de Obras.....	600.—	
" "	10	Ayudante de idem. ....	300.—	
" "	11	Portero de la D. de Obras.....	160.—	
" "	13	Administrador del Matadero...	350.—	
" "	14	Veterinario del id.....	300.—	
" "	15	Guardianes del Matadero.....	300.—	
" "	16	Capataz Técnico del A. P.....	366.66	
" "	17	Maquinistas de los Shones....	500.—	
" "	18	Guardianes del agua potable...	480.—	
" "	19	Mayordomo del Teatro.....	60.—	
" "	20	Subv. al Prefecto de Policía..	200.—	
" "	22	Jardinero.....	170.—	
" "	23	Ayudante de id.....	100.—	
" "	25	Portero del Laboratorio.....	60.—	
" "	26	Director de la Escuela Noct...	120.—	
" "	27	Ayudante de id.....	100.—	
" "	28	Profesora de Labores.....	120.—	
" "	29	Bibliotecario Ayudante.....	50.—	
" "	31	Subv al Asilo de Huérfanos...	166.66	
" "	35	id. al Reloj Parroquial.....	40.—	
" "	36	Observatorio del Liceo.....	83.32	
" "	37	id. Salesiano.....	100.—	
" "	43	Publicaciones e impresiones...	50.—	
" "	44	Utiles de escrit. muebles, bóveda	330.50	
" "	46	Luz y lumbre de las oficinas...	40.—	
" "	48	Para combatir el alcoholismo..	1.000.00	
" "	49	Fomento Biblioteca.....	5.—	
" "	50	Conserv. servicio Agua y Des.	1.896.40	
" "	51	Comisiones de cobranzas.....	404.66	
" "	54	Alumbrado de la ciudad.....	4.416.66	
" "	55	Ampliación del alumbrado.....	34.34	
" "	56	Serv. de aseo de Punta Arenas..	2.300.—	
" "	58	Conservación de Edificios.....	1.998.06	
" "	61	Gastos del Matadero.....	1.287.08	
" "	63	Ornato de la ciudad.....	380.—	
" "	64	Seguros.....	189.—	
" "	69	Pagarées de 1913 e intereses..	2.817.33	
" "	73	Reparaciones de empedrados...	3152.89	
" "	78	Imprevistos .....	1.925.55	\$
" "		Saldo en Caja....		"
				\$ 86.758.46
				575.66
				<u>\$ 87.334.12</u>

Punta Arenas, 30 de Noviembre de 1914.

GMO. J. JONES.

Tesorero.

*Leonidas Saavedra*

Contador.

A. Condell.  
Petición Teatro.

2).—De una solicitud del señor Alberto Condell por la que pide se le conceda el uso del Teatro Municipal, durante los días Jueves, Sábado y Domingo de cada semana con el fin de dar funciones cinematográficas.

Concesión del  
Teatro para funcio-  
nes cinemato-  
gráficas.

El señor Gobernador espresa que a su juicio no es conveniente conceder el uso del Teatro para esta clase de espectáculos, pues si la Municipalidad se ha esmerado en ponerlo a la altura de Punta Arenas, debe tambien cuidarlo. Asi se resuelve por unanimidad de votos

Medidas de  
seguridad en los  
cinematógrafos

Aprovechando la ocasión de tratarse de cinematógrafos, el señor Primer Alcalde dice que cree conveniente que la Municipalidad haga una investigación sobre el incendio ocurrido recientemente en el Cinematógrafo Imperial. Además debe dejarse establecido que en este salón y demás que funcionan, las instalaciones estén bien hechas pues, es necesario que el público acuda allí sin peligro de especie alguna. Acojida por unanimidad esta indicación, el señor Gobernador comisiona al Director de Obras Municipales para que haga el estudio a que se refiere el señor Primer Alcalde, y al Prefecto de Policía para que inspeccione las puertas de escape de estos salones de espectáculos, pues, tiene denuncias de que no funcionan conforme lo dispone el reglamento respectivo.

Dr. I. López,  
médico casas to-  
lerancia. Licencia

3).—De una solicitud del médico inspector de las casas de tolerancia, doctor don Ismael Lopez en la cual comunica que debe ausentarse temporalmente del Territorio y pide que por esta causa la Junta disponga de su puesto como lo creyere más conveniente. Se acuerda conceder permiso por tiempo indeterminado al doctor señor Lopez, debiendo desempeñar sus funciones el otro médico inspector de este servicio.

C. Hartmann.  
Maquinista  
shones.  
Licencia.

4).—De un oficio de 1.º del actual, del Director de Obras Municipales, dando cuenta de que el maquinista de los shones don Carlos Hartmann se ha enfermado repentinamente estando en el ejercicio de sus funciones, imposibilitándose para seguir atendiendo su empleo, motivo por el cuál lo ha reemplazado provisoriamente, por el mecánico Don Felix Santos. Se acordó aprobar la designación provisoria y comisionar al Director de Obras para que requiera certificados médicos del empleado enfermo.

Empedrado  
calle Argentina y  
playa.

5).—Del informe del Director de Obras Municipales, recaido en una presentacion del Sr. Comandante del Batallon Magallanes Mayor don Hijinio Espindola en la que pide el arreglo del malecon que defiende los desagües del Cuartel, en la calle Argentina esquina de la playa. El funcionario informante dice que hay que proceder al empedrado cerca de la defensa. El costo de este trabajo alcanza a la suma de \$ 350.— más ó ménos. Se autorizó este gasto.—

Empedrado  
calle Paraguaya  
60 metros Acon-  
cagua y Chiloé.

6).—Del informe del Director de Obras Municipales recaido en una solicitud de los vecinos de la calle Paraguaya entre Aconcagua y 21 de Mayo, solicitando el empedrado de ese trozo de calle, de 60 metros de largo.

El Director de Obras es de opinión que es necesario este trabajo y que también es urgente la pavimentación de la calle Paraguaya entre Aconcagua y Chiloé y la de Aconcagua entre Paraguaya y Boliviana. El presupuesto alcanza a la suma de \$ 11. 880.— para todo este trabajo. Se acuerda pedir las correspondientes propuestas públicas. A indicación del Alcalde señor Bermudez se resuelve incluir

en estos trabajos el empedrado de más o menos 60 metros de calle en la calle Chiloé antes de llegar al río de la Mano.

Vecinos calle Quillota solicitan arreglos vía pública.

7).—Del informe del mismo funcionario relativo a una presentación de varios vecinos que piden la reparación del puente «Quillota» sobre el río de las Minas, construyendo una defensa y el relleno de algunos bajos en la calle 5 de Abril, entre Quillota y Caupolicán. Informa el Director de Obras que estos trabajos demandaran un gasto aproximado de dos mil pesos. Se comisiona al señor Gobernador para que establezca la urgencia de estas obras.

Vecinos calle Carrera solicitan arreglos vía pública.

8).—De una solicitud de los vecinos de la calle Carrera, entre Talca y Libertad, solicitando la nivelación de esa vía pública y la construcción de zanjas. Informando el Director de Obras dice que se trata de una vía vecinal. El costo de un trabajo provisional sería de 800 a 900 pesos. El señor Gobernador hace indicación para archivar estos antecedentes, pues los fondos se necesitan para atender la sección urbana. Además, teniendo Punta Arenas una área para contener comodamente mas de 60 mil habitantes, no ha llegado el momento en que se estienda el radio urbano de la ciudad. Se resuelve obrar en conformidad con esta opinión.

C. Reley. Ofrece gasómetro para Natales.

9).—De una presentación del señor Carlos Reley, ofreciendo instalar un gasómetro para gas acetileno para el alumbrado público de Puerto Natales. Se acordó devolver esta solicitud al interesado para que dé mayores datos.

Propuestas alumbrado público Pto. Natales.

10).—De que el 2 del actual debieron abrirse las propuestas para el alumbrado público de Puerto Natales no presentándose interesado alguno.

Propuestas aseo y alumbrado de Porvenir.

11).—De las propuestas abiertas en concurso público el 17 de Noviembre para el aseo y alumbrado de Puerto Porvenir, informadas por el Subdelegado de Tierra del Fuego. Antes de resolver, informará también el Director de Obras Municipales.

Construcción puente s/ río Minas, calle Chiloé.

12).—De un plano y presupuesto para la construcción de un puente en cemento armado, sobre el Río de las Minas, en la calle Chiloé. Como ese presupuesto no sube de mil pesos, se pedirán propuestas privadas para dicha obra,

Propuestas alumbrado público Punta Arenas.

13).—De las propuestas abiertas en concurso el 1.º del actual para el alumbrado público de esta ciudad. Se presentó para hacer este servicio, solo la actual compañía contratista, por la suma de \$ 72.000, pesos anuales. Antes de resolver informará el Director de Obras Municipales.

Propuestas instalación alumbrado público eléctrico municipal.

14).—De las propuestas abiertas en concurso público el 1.º del actual para la instalación del alumbrado público eléctrico Municipal en Punta Arenas. A la hora de la apertura de las propuestas se presentó sólo la Compañía Sud Americana de Electricidad, pero al día siguiente por atraso del vapor, llegó la propuesta de la casa Siemens Schukerts. La Junta por unanimidad de votos acuerda abrir esta propuesta y tomarla en cuenta en vista de que el atraso no fué ocasionado por la casa proponente. Se resuelve pasar ambas propuestas en informe al Director de Obras Municipales.

Adquisición de leche.

El señor Stuberanch informando sobre la comisión que se le confió para ver si era necesaria la adquisición de leche condensada ofrecida por los señores Pisano y Foggie, manifiesta que esto es necesario y urgente, pues en realidad existe mucha pobreza entre la gente obrera y los niños soportan una mala alimentación.

El pago podría hacerse con un pagaré y el reparto se haría por la Sociedad de Dolores y por el Médico de Ciudad. Se acuerda comisionar al Sr. Primer Alcalde para hacer esta adquisición, o sea comprar los cincuenta cajones de leche condensada y disponer su reparto en la mejor forma posible.

Animales sueltos en Porvenir.

El señor Stubenrauch espresa que ha recibido denuncias de vecinos de Tierra del Fuego, sobre que no se cumple la disposición sobre animales sueltos en Porvenir y se le agrega que por esta causa, niños y grandes están espuestos a sufrir accidentes. El señor Gobernador hará las observaciones del caso al Subdelegado de esa región.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

FERNANDO EDWARDS.

*T. Urrutia Semir.*

Secretario.

---

## Sesión 41 Ordinaria

EN DICIEMBRE 21 DE 1914.

---

En Punta Arenas, el 21 de Diciembre de 1914 se reunió la H. Comisión de Alcaldes de Magallanes, en sesión ordinaria, presidida por el señor Gobernador Civil, don Fernando Edwards y con asistencia de los señores Alcaldes, don Rodolfo Stubenrauch, don Ernesto Manns y don Francisco M. Bermudez; Tesorero don Guillermo J. Jones; Director de Obras Municipales don Fortunato Ciscutti; Prefecto de Policía suplente don Gregorio Salas y del Secretario que suscribe.

Leida el acta de la sesión anterior, fue aprobada sin modificaciones.

Se dió cuenta:

Seguridades en los salones de espectáculos.

1.)—De un informe del Director de Obras Municipales sobre las seguridades que presta al público el salon de espéctáculos llamado "Cinema Imperial" y en el cual hace presente la necesidad de disponer la ejecucion de diversos trabajos. Se acuerda aprobar ese informe y ordenar el cumplimiento de las medidas propuestas. Se resuelve además a peticion del señor Primer Alcalde enviár una nota al señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos para que se sirva disponer se haga guardia por el personal de las diferentes compañías en el Teatro y salones de espéctáculos públicos en las noches de funcion y exijir la instalacion del servicio contra incendio a los propietarios de estos últimos sitios de recreo.

2.)—De una solicitud de don Juan Cuevas por la que se opone al cargo del Inspector de casas de tolerancia en Puerto Natales. Se acuerda no acceder a ella en vista de que el reglamento respectivo dispone que estos puestos sean desempeñados por médicos titulados. Se ofrecerá el puesto al médico de "Los Morros" ó al de la Sociedad Esplotadora de Tierra del Fuego en esa rejion.

A. Ruiz.  
Permiso para es-  
tablecer una es-  
cuela.

3.)—De una solicitud de doña Abigail Ruiz por la que pide el permiso necesario para establecer una escuela en la calle Boliviana N.º 340 de esta ciudad. Antes de resolver se pedirá informe al Director de la Escuela Superior de Hombres, encargado de la estadística escolar en el Territorio.

Propuestas  
puente de cemen-  
to armado.

4.) —De las propuestas privadas presentadas para la contrucción de un puente de cemento armado en la calle Chiloé, sobre el rio de la Mano. El Director de Obras Municipales opina porque deben rechazarse en vista de exceder de la suma de \$ 1000.—Se acuerda obrar en este sentido y pedir nuevas propuestas privadas.

Propuestas aseo  
y alumbrado de  
Porvenir.

5.)—Del Informe del Director de Obras Municipales recaído en el espendiente de propuesta para el alumbrado público y aseo de Porvenir. En vista de este informe y el del Subdelegado de Tierra del Fuego se acuerda aceptar la propuesta presentada por el señor Marco Yuckich, por la suma de \$ 4.600.— anuales.

C. Hartmann.  
Licencia

6.) —Del decreto de la Alcaldía Municipal N.º 1920 de 18 de Diciembre por el que se concede un mes y medio de licencia por enfermedad al maquinista de los shones don Carlos Hartmann y se nombra para que lo reemplace a don Félix Santos.

Propuestas  
instalación cañe-  
rías desagües.

7.)—Del informe del Director de Obras Municipales recaído en la única propuesta presentada para la instalacion de cañerías matrices y secundarias de desagües en la calle Valdivia, entre O'Higgins y Jorje Montt. Se acuerda aceptar esta propuesta de los señores Bezmalinovich y Serka por estimarse ventajosa para los intereses municipales.

Alumbrado de  
Punta Arenas.

8.)—Del informe del Director de Obras Municipales recaído en las propuestas para instalacion del alumbrado público eléctrico municipal en esta ciudad, y para proveer de alumbrado en conformidad al actual contrato. En cuanto a las primeras propuestas se acuerda rechazarlas por no basarse en las especificaciones de la Junta y porque ambas resultan muy subidas en precio, en vista de la crisis mundial ocasionada por la guerra Europea. Se esperará que la situación se normalice ántes de llamar a nueva licitacion. En cuanto a la propuesta de la actual compañía contratista, para continuar con este servicio se resuelve aceptarla con la condicion de que para ella séa obligatorio el contrato por cinco años más no para la Junta, que podrá denunciarlo con seis meses de aviso. Además se le exigirá el mejoramiento del servicio y el aumento en dos series de 21 luz, cada una, por el mismo precio ofrecido. Se comisiona al Sr. Gobernador y Sr. Primer Alcalde para cerrar el contrato con el Directorio de la Compañía.

Arreglo camino  
á Bahía Catalina.

—El señor Gobernador espresa que varios marinos le han pedido el arreglo del camino á Bahía Catalina, donde está instalada la estación radiográfica de la Armada. Encontrándose justa esta petición se autoriza el gasto para estos trabajos.

Tranvías eléc-  
tricos en Punta  
Arenas.

—El señor Stubenrauch solicita antecedentes sobre una conce- sión a los señores Diaz, Contardi y Cia., para establecer un servicio de tranvías en Punta Arenas. El Secretario manifiesta que esa conce- sión no se hizo, pues, se devolvieron los antecedentes a los intere- sados para que ocurrieran al Supremo Gobierno. El señor Primer Al- calde cree conveniente que la H. Comisión de Alcaldes pida propues- tas para conceder el permiso para un servicio de esta especie. Se

aprueba la idea jeneral reservándose llevarla a la práctica cuando se normalice la situación.

Contraro puente  
Tres Brazos.

—A indicación del Secretario y por estimarse justo se acuerda modificar el contrato de construcción de un puente sobre el rio de Tres Brazos, celebrado con don Nicolas Bandich, en el sentido de que las retenciones se harán por dos meses en vez de seis.

Enripiado  
de aceras.

—El señor Stubenrauch hace indicación para obligar a los propietarios hagan enripiar las aceras frente a sus respectivas propiedades, pues en muchas calles, como en la de Balmaceda, éstas se están destruyendo considerablemente. El Prefecto de Policia, hará las notificaciones del caso.

Artículos  
alimenticios en  
mal estado.

—El señor Gobernador espresa que ha notado que en la ciudad se espenden artículos de consumo que por su estado son peligrosos para la salud. El señor Primer Alcalde ha recibido denuncias sobre espendio de leche adulterada. Se acuerda comisionar al Prefecto de Policia para que en persona, o por intermedio de los oficiales del Cuerpo de su mando proceda enérgicamente en cada caso.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

FERNANDO EDWARDS.

T. Urrutia Semir.  
Secretario.

R  
352.130983  
C733a UNIVERSIDAD DE MAGALLANES  
1905-  
v.2 N° : 4.957

Autor : Comisión de Alcaldes de Magallanes

Título : Actas

FECHA PREST.	NOMBRE LECTOR	FECHA DEVOL.

4.957

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

INSTITUTO DE LA PATAGONIA



0356063000576970

Demuestre que sabe cumplir con sus  
compromisos devolviendo con puntualidad  
este libro.-

